



SESIÓN ORDINARIA N°0110-2026

Celebrada por el Concejo Municipal de Siquirres el día martes nueve de junio del dos mil veintiséis en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Siquirres “Plaza Sikiare”, a las diecisiete horas con quince minutos, contando con la siguiente asistencia y comprobación de quórum e inicio de sesión:

DIRECTORIO MUNICIPAL

		Fracción
Sr. Freddy Badilla Barrantes	Presidente	PLN
Sra. Miriam Elena Hurtado Rodríguez	Vicepresidenta	PAREVA

REGIDORES(AS) PROPIETARIOS

	Fracción
Sra. Yoxana Débora Stevenson Simpson	PLN
Sra. Alexza Gricella Guzmán Carranza	PNG
Sr. Álvaro Alejandro Portillo Luna	PNR
Sra. Brenedeth Mc Lean Fuller	INDEPENDIENTE
Sr. Freddy Antonio Villalta Guadamuz	INDEPENDIENTE

REGIDORES(AS) SUPLENTE

	Fracción
Sr. Álvaro Javier Alvarado Santana	PLN
Sra. Lidieth Vega García	PLN
Sra. Zeidy Sandi Méndez	PNG
Sr. Roberto Fajardo Jiménez	PNR
Sra. Jahaira Granados Ortiz	PUSC
Sra. María Yorleny Camareno Álvarez	PSD
Sra. Karren Damaris Pierre Morris	PAREVA

SÍNDICOS(AS) PROPIETARIOS

	Fracción	Distrito
Sra. Dinia Patricia Hernández Abarca	PLN	Siquirres I
Sra. Marjorie Miranda Jiménez	PLN	Pacuarito II
Sra. Bernarda María González Chavarría	PSD	Florida III
Sra. Jaimee Johnson Black	PLN	Germania IV
Sra. Lavonne Yesenia Whittingham Channer	PLN	Cairo V
Sr. Alin Carballo Delgado	PAREVA	Reventazón VII

SÍNDICOS (AS) SUPLENTE

	Fracción	Distrito
Sra. Yesenia Salazar Herrera	PAREVA	Reventazón VII

ALCALDE

Bach. Randal Black Reid
Alcalde

SECRETARIA

MSc. Dinorah Cubillo Ortiz

AUSENTES

Sr. David Aarón Brenes Redondo	PLN	Alegría VI
Sr. José Antonio Enríquez García	PLN	Germania IV
Sr. Marlon Araya Williams	PLN	Cairo V
Sr. Jeremías Matamoros Zarate	PLN	Siquirres I
Sr. Jazz Reynaldo Solís Thompson	PLN	Pacuarito II
MSc. Maureen Cash Araya	Vicealcaldesa	
Lic. Luis Fernando Delgado Duran	Vicecalde II	

ASISTENTES POR INVITACIÓN

VISITANTES



1 **ARTÍCULO I.**

2 Lectura y aprobación del orden del día.

3 Se deja constancia que estando todos los señores (as) regidores(as) de acuerdo con el orden del
4 día, el cual quedaría de la siguiente manera: -----

5 **I.** Lectura y aprobación del orden del día.

6 **II.** Oración inicial.

7 **III.** Juramentaciones.

8 **IV.** Lectura y Aprobación de actas.

9 **V.** Atención Especial.

10 **VI.** Asuntos de Presidencia.

11 **VII.** Correspondencia.

12 **VIII.** Informes y Dictámenes de Comisiones.

13 **IX.** Mociones.

14 **ARTÍCULO II.**

15 Oración Inicial.


16 Se deja constancia que se realiza la oración inicial, para dar inicio a los demás puntos en la agenda
17 del Concejo Municipal. -----

18 **ARTÍCULO III.**

19 Juramentación.

20 **Presidente Badilla Barrantes:** Procedió a llamar al miembro de la Comisión de Mejora
21 Regulatoria, para su respectiva juramentación. -----

22 **COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA**

23  Rodrigo Gómez Ureña Céd:6 0299 0240

24 Se deja constancia que el Presidente Badilla Barrantes juramento a la anterior persona como
25 miembro de la Comisión de Mejora Regulatoria. -----

26 **ARTÍCULO IV.**

27 Lectura y aprobación de actas.

28 **Presidente Badilla Barrantes:** Pone en discusión la aprobación del Acta de la Sesión **Ordinaria**
29 **N°0109-2026.** -----

30 **CON LAS SIGUIENTES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN**



1 **ORDINARIA N°0109-2026.** -----

2 **ARTÍCULO V.**

3 Atención Especial.

4 **1.-**Atención Especial a funcionarios del Instituto Nacional de Seguros (INS), el Doctor Eladio
5 González Delgado. Jefe de la Región Atlántica. La Doctora Cristina López Molina. Subdirectora
6 Médica de Centros de Salud y el Licenciado Alfredo Conejo Abarca. Subjefe Dirección de Seguros
7 Obligatorios, en atención al acuerdo N°3037. -----

8 **Presidente Badilla Barrantes:** Dio inicio al artículo quinto de atención especial, saludando a los
9 profesionales invitados: el Dr. Eladio González, la Dra. Cristina López y el Lic. Alfredo Conejo,
10 destacando su presencia en la sesión. Explicó que este espacio de atención especial se utiliza en
11 sesiones ordinarias cuando el Concejo considera necesario abordar un tema específico,
12 diferenciándolo de la atención al público, la cual tiene un límite reglamentario de cinco minutos.
13 En ese sentido, indicó que la modalidad de atención especial permite una exposición de hasta 40
14 minutos para el desarrollo del tema y 20 minutos adicionales para consultas por parte de los
15 miembros del Concejo. Finalmente, indicó que se procedería a ceder la palabra a la regidora
16 proponente de la moción, Yoxana Débora Stevenson Simpson, para la presentación
17 correspondiente. -----

18 **Regidora Stevenson Simpson:** Agradeció al presidente del Concejo por el uso de la palabra y
19 saludó a los miembros del Concejo Municipal, así como a las personas presentes y a los
20 representantes del Instituto Nacional de Seguros (INS): el Dr. Eladio González, la Dra. Cristina
21 López y el Lic. Alfredo Conejo, a quienes dio la bienvenida al cantón de Siquirres. Destacó
22 positivamente la forma en que los invitados se presentaron ante el Concejo, señalando que su
23 ingreso generó una buena impresión. Posteriormente, explicó que la moción presentada responde
24 a la necesidad de contar en el cantón con un centro de rehabilitación y terapia física para personas
25 accidentadas, ya que actualmente los usuarios deben trasladarse a Limón, Guápiles o San José para
26 recibir estos servicios. Indicó que esta situación afecta a personas de Siquirres y potencialmente
27 también a habitantes de cantones vecinos como Matina y Guácimo, quienes deben realizar largos
28 desplazamientos para acceder a atención de rehabilitación. Señaló que la propuesta surge a partir
29 de una experiencia personal al observar las dificultades que enfrentan personas en proceso de
30 recuperación, especialmente en condiciones de movilidad reducida. Finalmente, manifestó el



1 interés del Concejo Municipal en conocer las posibilidades técnicas, administrativas y financieras
2 para establecer en Siquirres un servicio de rehabilitación del INS, con el fin de mejorar la atención
3 y reducir las dificultades de traslado de los usuarios. -----

4 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció la intervención de la regidora y señaló que la misma
5 sirvió como introducción al fondo de la moción presentada, cuyo objetivo es valorar la posibilidad
6 de establecer en Siquirres un centro de rehabilitación y terapia física del INS. Indicó que dicha
7 propuesta se fundamenta en la posición estratégica del cantón dentro de la provincia de Limón,
8 destacando su conectividad vial con rutas como la 32 y la 10, así como su cercanía con otros
9 cantones como Turrialba. Asimismo, mencionó las características socioeconómicas de la zona,
10 resaltando la alta actividad agrícola, incluyendo plantaciones de piña y banano, además de
11 actividades ganaderas y otros sectores productivos, lo cual incrementa la necesidad de contar con
12 servicios de rehabilitación cercanos. Señaló que la moción fue aprobada de manera unánime por
13 el Concejo Municipal y dio paso a la participación de los representantes del INS, indicando que
14 disponen de 40 minutos para su exposición y que el orden de intervención sería definido por ellos
15 mismos. -----

16 **Lic. Alfredo Conejo Abarca:** Agradeció la invitación del Concejo Municipal y destacó la
17 presencia del doctor Eladio González, jefe médico regional de la Zona Atlántica, y de la doctora
18 Cristina López, subdirectora nacional de Servicios Ambulatorios del Instituto Nacional de Seguros
19 (INS). En respuesta a la inquietud planteada por el Concejo, explicó que el INS ha desarrollado
20 una red de servicios de salud desde hace más de cincuenta años, siendo Siquirres uno de los
21 primeros lugares de la Zona Atlántica en contar con un centro de atención para trabajadores. Señaló
22 que estos servicios surgieron inicialmente como dispensarios médicos destinados a atender a la
23 población vinculada a las actividades agrícolas de la región y que posteriormente evolucionaron
24 hacia centros médicos con mayores capacidades. Asimismo, indicó que el INS ha mantenido un
25 compromiso permanente con la atención de la población trabajadora mediante el Seguro de
26 Riesgos del Trabajo, el cual cumple cien años de existencia en 2026. En ese contexto, señaló que
27 la institución impulsó entre 2021 y 2024 un proyecto para ampliar los servicios de salud en
28 Siquirres mediante la construcción de un nuevo centro médico. No obstante, explicó que dicha
29 iniciativa no pudo concretarse debido a la imposibilidad de obtener la disponibilidad de agua
30 potable requerida para el proyecto, pese a las gestiones realizadas ante el Instituto Costarricense



1 de Acueductos y Alcantarillados (AyA), incluyendo reuniones técnicas y comunicaciones entre
2 ambas instituciones. Como consecuencia de esta situación, el proyecto fue archivado durante el
3 año 2024. Seguidamente, indicó que, pese a la suspensión de la iniciativa, el INS continuó
4 fortaleciendo los servicios existentes en Siquirres mediante la ampliación de recursos médicos,
5 personal de apoyo y servicios complementarios, así como la búsqueda de alternativas para mejorar
6 la atención y los procesos de rehabilitación de los trabajadores de la región. Explicó que forma
7 parte de la comisión interna encargada de analizar y aprobar las necesidades de adquisición y
8 contratación relacionadas con los servicios de salud del Instituto Nacional de Seguros (INS).
9 Indicó que trabaja en coordinación con la Red de Servicios de Salud del INS, subsidiaria
10 responsable de la administración de los servicios médicos, mientras que su labor se enfoca en los
11 aspectos administrativos y en la gestión de los seguros. Señaló que, tras la imposibilidad de
12 desarrollar el proyecto de ampliación de infraestructura en Siquirres debido a la falta de
13 disponibilidad de agua potable, la institución continuó buscando alternativas para fortalecer la
14 atención de los trabajadores de la zona. En ese sentido, informó que para el año 2027 ya se
15 encuentra aprobado, dentro del plan anual de compras, un presupuesto destinado a la contratación
16 de servicios de terapia física y rehabilitación en Siquirres. Asimismo, reiteró que la limitación
17 principal para desarrollar instalaciones propias continúa siendo la ausencia de una solución
18 definitiva al tema de disponibilidad de agua, situación que motivó el archivo del proyecto de
19 construcción. No obstante, destacó que el INS ha mantenido su compromiso de ampliar y mejorar
20 la cobertura de servicios mediante otras modalidades de atención. Finalmente, afirmó que la
21 institución mantiene una visión de fortalecimiento de los servicios de salud para la población
22 trabajadora de Siquirres y del resto del país, razón por la cual se han impulsado iniciativas de
23 expansión tanto en la provincia de Limón como en otras regiones. Concluyó indicando que los
24 representantes médicos podrían ampliar los detalles técnicos relacionados con los servicios de
25 rehabilitación y otras prestaciones proyectadas para la zona. -----

26 **Presidente Badilla Barrantes:** Indicó que las consultas de los miembros del Concejo se
27 reservarían para el final de la exposición, con el propósito de dar mayor fluidez a la presentación
28 de los representantes del Instituto Nacional de Seguros (INS). Asimismo, aprovechó el momento
29 para presentar al señor alcalde, Randal Black Reed, quien se incorporó a la sesión durante el
30 desarrollo de la atención especial. Finalmente, cedió nuevamente el uso de la palabra a la



1 representante del INS para continuar con la exposición. -----

2 **Doctora Cristina López Molina:** Explicó que la propuesta de ampliación de servicios en Siquirres
3 responde a una visión de crecimiento que el INS mantiene para la zona, orientada a fortalecer
4 significativamente la capacidad de atención del centro de salud local. Indicó que el proyecto
5 contemplaba la expansión de servicios de medicina general, enfermería, cirugía menor, camas de
6 observación, imágenes médicas y un área integral de rehabilitación que incluiría tanto terapia física
7 como terapia ocupacional, esta última enfocada en la reinserción de las personas lesionadas a su
8 vida laboral. Asimismo, señaló que el crecimiento proyectado también implicaba la incorporación
9 de más profesionales en medicina, en función de las necesidades actuales y futuras del cantón. No
10 obstante, debido a las limitaciones que impidieron la ejecución del proyecto, la institución optó
11 por fortalecer los servicios existentes y avanzar en la inclusión de servicios de terapia física y
12 ocupacional dentro del Plan Anual de Compras para el año 2027. La doctora aclaró que la
13 implementación de estos servicios dependerá de los procedimientos de contratación pública y de
14 la participación de oferentes, por lo que el resultado final estará sujeto a los procesos concursales
15 correspondientes. Sin embargo, destacó que la necesidad de estos servicios ha sido plenamente
16 identificada por la institución. Finalmente, indicó que el proyecto originalmente diseñado
17 contemplaba una infraestructura moderna y de gran capacidad, similar a otros centros de salud
18 desarrollados recientemente por el INS en distintas regiones del país. Reiteró que la institución
19 mantiene el interés de concretar una solución más robusta para Siquirres en el futuro, mientras
20 continúa implementando alternativas que permitan mejorar la atención de la población trabajadora
21 de la región. Posteriormente, cedió la palabra al doctor Eladio González para ampliar la
22 información sobre los servicios que actualmente se brindan en la zona. -----

23 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció la exposición realizada por la doctora, destacando la
24 información brindada sobre los proyectos y servicios de salud impulsados por el Instituto Nacional
25 de Seguros (INS) para la región. Seguidamente, concedió el uso de la palabra al doctor Eladio
26 González para que continuara con la presentación y ampliara los detalles relacionados con la
27 atención médica y los servicios que actualmente se ofrecen en la zona. -----

28 **Doctor Eladio González Delgado:** Agradeció la invitación del Concejo Municipal y destacó la
29 importancia de estos espacios para dar a conocer el trabajo y la evolución de la Red de Servicios
30 de Salud del Instituto Nacional de Seguros (INS). Explicó que durante la última década el INS ha



1 experimentado una transformación significativa en materia de salud, consolidando una red de
2 atención estructurada en tres niveles, similar al modelo utilizado por la seguridad social
3 costarricense. Señaló que esta red tiene como eje principal al Hospital del Trauma, centro
4 especializado en traumatología que brinda atención a los asegurados de todo el país. Asimismo,
5 indicó que la Región Atlántica constituye una de las seis regiones de salud del INS a nivel nacional
6 y está integrada por cinco centros de atención ubicados en Guápiles, Siquirres, Batán, Limón y
7 Puerto Viejo. Destacó que el centro de Guápiles funciona como referencia regional de segundo
8 nivel, mientras que los demás establecimientos complementan la atención ambulatoria en la
9 provincia. En relación con Siquirres, señaló que el centro de salud local ha sido fortalecido durante
10 los últimos años mediante la ampliación de su recurso humano, incorporando personal médico, de
11 enfermería, administrativo y de apoyo a pacientes. Indicó que este crecimiento responde a las
12 necesidades de la población trabajadora del cantón y forma parte de la estrategia institucional para
13 mejorar la cobertura de servicios. Además, detalló que actualmente el centro brinda servicios de
14 medicina general, enfermería, farmacia y rayos X, complementados con otros servicios regionales
15 especializados, como ultrasonidos en Guápiles y consultas de especialidades médicas en Limón,
16 entre ellas ortopedia y oftalmología. Finalmente, resaltó que el INS forma parte integral del sistema
17 de salud costarricense y que, aunque históricamente la atención sanitaria ha sido asociada
18 principalmente con la Caja Costarricense de Seguro Social, la institución ha fortalecido su papel
19 dentro del sector salud mediante la expansión de servicios y la mejora continua de su capacidad
20 de atención a nivel nacional. Indicó que la Red de Servicios de Salud del INS mantiene una visión
21 de crecimiento y fortalecimiento continuo de sus servicios, con el propósito de ampliar la cobertura
22 y mejorar la atención brindada a la población trabajadora del país. En relación con el tema
23 específico de la rehabilitación, señaló que la situación actual y las gestiones realizadas para ampliar
24 estos servicios en Siquirres ya habían sido expuestas por los demás representantes del INS. Reiteró
25 que existe interés institucional en continuar avanzando en esta materia y que se mantienen las
26 expectativas de encontrar soluciones que permitan concretar proyectos de mayor alcance para la
27 zona. Asimismo, destacó que la exposición realizada tuvo como objetivo brindar al Concejo
28 Municipal una visión general del papel que desempeña el INS dentro del sistema de salud
29 costarricense, así como de los servicios que actualmente ofrece en el cantón de Siquirres y en la
30 Región Atlántica. Finalmente, agradeció el espacio otorgado por el Concejo Municipal y manifestó



1 la disposición de la institución para atender consultas y ampliar cualquier información que los
2 miembros del órgano colegiado consideraran necesaria. -----

3 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció la participación del doctor Eladio González y señaló
4 que, dentro del tiempo asignado para la atención especial, aún quedaban disponibles 24 minutos
5 que podrían ser utilizados para ampliar información o responder consultas adicionales.
6 Posteriormente, dio inicio al espacio de intervenciones de los integrantes del Concejo Municipal,
7 invitando a los regidores y síndicos interesados a plantear sus consultas o comentarios relacionados
8 con el tema expuesto por los representantes del Instituto Nacional de Seguros (INS). Una vez
9 conformada la lista de participantes, indicó que las intervenciones iniciarían con la regidora Alexa
10 Guzmán Carranza, a quien concedió el uso de la palabra por un máximo de dos minutos. -----

11 **Regidora Guzmán Carranza:** Saludó a las personas presentes y a quienes seguían la sesión por
12 medios digitales. Durante su intervención, planteó una consulta relacionada con la atención de la
13 salud mental dentro del ámbito de los riesgos laborales, señalando que en los últimos años se ha
14 evidenciado un incremento de situaciones de afectación emocional y psicológica entre trabajadores
15 de distintos sectores, particularmente en el ámbito educativo. Indicó que muchos educadores
16 enfrentan altos niveles de presión laboral y desgaste emocional, y manifestó su preocupación por
17 las dificultades que encuentran para acceder a atención especializada a través de los servicios
18 públicos de salud. En ese contexto, consultó si el INS contempla la salud mental como parte de los
19 riesgos laborales y cuál es el alcance de su intervención en este tipo de casos. Asimismo, formuló
20 una segunda consulta relacionada con la atención médica que reciben las personas trabajadoras
21 aseguradas en la región, señalando que algunos usuarios deben trasladarse a otros centros para
22 recibir determinados servicios especializados, como estudios diagnósticos o atención de lesiones
23 específicas. En ese sentido, solicitó información sobre las razones de estos traslados y sobre las
24 posibilidades de ampliar la capacidad resolutoria de los servicios disponibles en Siquirres. -----

25 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció la intervención de la regidora Alexa Guzmán Carranza
26 y las consultas planteadas. -----

27 **Doctora Cristina López Molina:** Explicó que las enfermedades de origen laboral relacionadas
28 con la salud mental sí son reconocidas por el Instituto Nacional de Seguros (INS) como parte de
29 los riesgos del trabajo; sin embargo, señaló que para su valoración debe existir una relación causal
30 comprobada entre la actividad laboral del trabajador y la afectación presentada. Indicó que el INS



1 cuenta con una unidad especializada en salud mental laboral, anteriormente denominada unidad
2 de factores psicosociales, encargada de evaluar estos casos mediante la intervención de
3 profesionales en psicología, psiquiatría y medicina especializada. Añadió que el proceso inicia con
4 el aviso correspondiente por parte del patrono y la evaluación preliminar en los centros médicos,
5 donde se determina si el caso cumple con los requisitos para ser remitido a la unidad especializada.
6 Asimismo, aclaró que la valoración en dicha unidad no implica automáticamente la aceptación del
7 caso como enfermedad de origen laboral, ya que cada situación es analizada de forma individual
8 según criterios técnicos establecidos. También señaló que ciertos niveles de estrés asociados a
9 funciones laborales ordinarias no necesariamente constituyen una afectación reconocida como
10 riesgo del trabajo. En relación con la segunda consulta, reconoció la necesidad de ampliar la oferta
11 de servicios médicos en el cantón de Siquirres, especialmente en áreas como imágenes médicas,
12 ultrasonido, terapia y especialidades, con el fin de reducir los traslados de pacientes a otros centros
13 como Limón. Indicó que actualmente se trabaja en la búsqueda de alternativas para fortalecer la
14 capacidad resolutive local y acercar más servicios a la población trabajadora de la región. -----

15 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció la intervención de la doctora y concedió el uso de la
16 palabra al licenciado Alfredo, para que continuara con la atención de las consultas planteadas por
17 los miembros del Concejo Municipal. -----

18 **Lic. Alfredo Conejo Abarca:** Amplió la respuesta brindada anteriormente en relación con la
19 cobertura de los riesgos del trabajo vinculados a la salud mental. Indicó que el Instituto Nacional
20 de Seguros se rige por el artículo 73 de la Constitución Política, así como por el Código de Trabajo,
21 específicamente el artículo 195 de la Ley N.º 6727, el cual establece que los riesgos del trabajo
22 comprenden los accidentes o enfermedades que ocurran con ocasión o como consecuencia de la
23 labor desempeñada. Señaló que, conforme al artículo 214 inciso A del mismo cuerpo normativo,
24 corresponde al patrono la obligación de investigar los eventos relacionados con posibles riesgos
25 laborales. En ese sentido, explicó que para que una condición de salud mental sea reconocida como
26 riesgo del trabajo debe existir un nexo causal comprobado entre la actividad laboral y la patología
27 presentada. Agregó que el INS únicamente puede asumir estos casos cuando, tras la investigación
28 patronal, se determina que la afectación tiene origen laboral en los términos establecidos por la
29 legislación vigente. Asimismo, destacó que las afectaciones de salud mental pueden responder a
30 múltiples factores, no únicamente laborales, sino también familiares y sociales, propios de la



1 dinámica de la sociedad actual. Finalmente, reiteró que la institución actúa dentro del marco legal
2 establecido para la atención de los riesgos del trabajo y agradeció la atención brindada. -----

3 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció la intervención del licenciado Alfredo y dio
4 continuidad al espacio de participación de los miembros del Concejo Municipal. Seguidamente,
5 concedió el uso de la palabra al regidor Freddy Villalta Guadamuz, por un tiempo de hasta tres
6 minutos, para su respectiva intervención sobre el tema en discusión. -----

7 **Regidor Villalta Guadamuz:** Agradeció la presencia de los representantes del Instituto Nacional
8 de Seguros (INS) y extendió su reconocimiento a la regidora proponente de la moción por
9 considerar el tema de gran relevancia. Asimismo, saludó a los miembros del Concejo Municipal,
10 al señor alcalde y a las personas presentes y conectadas a la sesión. Indicó que, si bien la exposición
11 recibida le resultó clara y satisfactoria, deseaba referirse a la realidad de los accidentes laborales
12 en zonas agrícolas del cantón, particularmente en actividades bananeras y piñeras, donde se
13 presentan con frecuencia incidentes laborales. Señaló que en algunos casos existe la percepción de
14 que el INS no brinda la debida atención, situación que, a su criterio, puede estar relacionada con
15 deficiencias en los procesos de investigación inicial que deben realizar los patronos en los lugares
16 donde ocurren los accidentes. Explicó que, según lo establecido en la normativa, corresponde al
17 patrono realizar la investigación del evento para determinar su naturaleza laboral. En ese sentido,
18 consultó si el INS ejerce algún tipo de supervisión o seguimiento sobre los patronos para garantizar
19 que estos procesos de investigación se realicen de manera adecuada, ya que considera que posibles
20 fallas en este nivel podrían afectar la correcta atención de los trabajadores. Finalmente, aclaró que
21 su intervención surgía a partir de inquietudes recurrentes recibidas en el Concejo Municipal y
22 reiteró que su intención era trasladar la consulta a los representantes del INS para su consideración.

23 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció al Regidor Villalta Guadamuz por su intervención. ---

24 **Lic. Alfredo Conejo Abarca:** Respondió a la consulta del regidor Villalta indicando que el
25 Instituto Nacional de Seguros cuenta con un departamento de promoción de la salud y prevención
26 de accidentes, el cual mantiene coordinación permanente con los patronos a nivel nacional. Señaló
27 que la institución dispone de herramientas y servicios de orientación digitalizados, mediante los
28 cuales se explica a los patronos el procedimiento adecuado para la investigación de accidentes
29 laborales, incluyendo los elementos que deben ser considerados para determinar su validez. Aclaró
30 que la sola declaración del trabajador no constituye por sí misma una investigación formal del



1 evento. Indicó además que, en los avisos de accidente, especialmente en el sector agroindustrial,
2 los patronos presentan informes de investigación acompañados de evidencia que permite
3 determinar si el evento ocurrido corresponde a un riesgo del trabajo. En ese sentido, afirmó que
4 las actividades de agroindustria representan una de las áreas con mayor cantidad de casos
5 aceptados por el INS. Asimismo, destacó que la institución mantiene procesos de asesoría,
6 acompañamiento y capacitación continua con los distintos sectores productivos de la región
7 Atlántica, incluyendo bananeras y piñeras, con el objetivo de fortalecer la correcta aplicación de
8 los procedimientos establecidos en la normativa. Finalmente, informó que recientemente se realizó
9 una jornada de capacitación en la zona dirigida a representantes sindicales del sector bananero, en
10 la cual se abordaron los procedimientos legales y técnicos relacionados con la investigación de
11 accidentes laborales y la aplicación del régimen de riesgos del trabajo. ---

12 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció la intervención del licenciado Alfredo y dio
13 continuidad a la sesión, indicando que se procedería con la siguiente participación dentro del
14 espacio de consultas del Concejo Municipal. Seguidamente, concedió el uso de la palabra al
15 regidor suplente Álvaro Alvarado Santana, por un tiempo de hasta tres minutos, para su respectiva
16 intervención sobre el tema en discusión. -----

17 **Regidor Suplente Alvarado Santana:** Saludó a los presentes y agradeció la participación de los
18 representantes del Instituto Nacional de Seguros (INS), así como la exposición brindada en la
19 sesión. Indicó que el Concejo Municipal se muestra satisfecho con la moción presentada
20 previamente, en razón de la importancia del tema para el cantón de Siquirres, especialmente por
21 su carácter agropecuario y el crecimiento de actividades deportivas que han incrementado la
22 necesidad de cobertura en seguros. Asimismo, reconoció el fortalecimiento de los servicios del
23 INS en la zona, aunque señaló que aún existe la necesidad de ampliar la oferta existente para
24 atender a una mayor población. En ese contexto, consultó sobre la posibilidad de retomar el
25 proyecto de ampliación del centro de salud en coordinación con el Instituto Costarricense de
26 Acueductos y Alcantarillados (AyA), el cual, según lo expuesto anteriormente, había sido
27 archivado debido a limitaciones relacionadas con la disponibilidad de agua. Finalmente, solicitó
28 aclaración sobre las razones que impidieron la continuidad del proyecto en su momento y consultó
29 si existe la posibilidad de reactivarlo, considerando el interés del Concejo Municipal y de la
30 Alcaldía en impulsar nuevamente la iniciativa en beneficio del cantón. -----



1 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció al regidor suplente Alvarado Santana por su
2 intervención. -----

3 **Lic. Alfredo Conejo Abarca:** Indicó que la preocupación del Instituto Nacional de Seguros (INS)
4 no se limita a los riesgos del trabajo, sino que también abarca los accidentes de tránsito cubiertos
5 por el Seguro Obligatorio Automotor (SOA), los seguros deportivos y los seguros estudiantiles.
6 Señaló que, en respuesta a esta necesidad, el INS impulsó la ampliación y construcción de un
7 nuevo centro de salud con mayor capacidad para atender a los usuarios de estas modalidades de
8 aseguramiento. Explicó que en 2024 el proyecto no obtuvo el permiso requerido debido a la falta
9 de disponibilidad de agua. Ante esta situación, la Presidencia Ejecutiva del INS realizó gestiones
10 y reuniones con la Dirección Regional de Acueductos, donde se informó que se desarrollaba un
11 proyecto para aumentar la capacidad de abastecimiento hídrico en la zona. Asimismo, manifestó
12 que la disponibilidad de agua continúa siendo un aspecto que requiere verificación, ya que no
13 cuenta con información oficial que confirme su resolución. Destacó que este requisito es
14 indispensable para la viabilidad técnica del proyecto y mencionó que, de manera extraoficial,
15 existen otros proyectos institucionales que también se han visto afectados por esta misma
16 limitación. Finalmente, se comprometió a solicitar a la Comisión de Infraestructura del INS que
17 revise el estado del tema con las autoridades de acueductos, con el fin de determinar si ya existen
18 condiciones que permitan retomar el avance del proyecto. -----

19 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció la intervención anterior y concedió el uso de la palabra
20 al regidor Álvaro Portillo Luna por un período de tres minutos. -----

21 **Regidor Portillo Luna:** Agradeció la presencia de los funcionarios del Instituto Nacional de
22 Seguros (INS) y reconoció la importancia de la institución para la atención de la salud de los
23 trabajadores y la población asegurada. Asimismo, valoró positivamente la iniciativa de ampliar y
24 fortalecer los servicios que se brindan en el cantón de Siquirres. Durante su intervención,
25 compartió una experiencia personal relacionada con la atención recibida por su esposa tras un
26 accidente, señalando dificultades como la falta de sillas de ruedas, limitaciones de accesibilidad
27 en las instalaciones, tiempos prolongados de espera y la necesidad de trasladarse hasta Guápiles
28 para recibir ciertos servicios médicos. Indicó que estas situaciones generan costos y
29 complicaciones adicionales para los usuarios. El regidor destacó el crecimiento poblacional de
30 Siquirres y su relevancia como punto de atención para habitantes de cantones cercanos, por lo que



1 consideró fundamental fortalecer la infraestructura y los servicios del INS en la zona. Además,
2 señaló que una mayor capacidad de atención en el cantón beneficiaría a la población,
3 especialmente en situaciones que dificulten el traslado hacia otros centros médicos. Finalmente,
4 solicitó información sobre el proyecto de ampliación o construcción de un nuevo centro de salud
5 del INS en Siquirres, incluyendo la existencia de un expediente formal, la ubicación prevista, el
6 monto estimado de inversión, la capacidad proyectada de atención y las gestiones realizadas ante
7 el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA). Indicó que esta información
8 permitiría al Concejo Municipal dar seguimiento y respaldar las acciones necesarias para concretar
9 el proyecto. Posteriormente, el presidente del Concejo, Badilla, agradeció la intervención del
10 regidor Portillo Luna y cedió la palabra al licenciado Alfredo Conejo. -----

11 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció al regidor Portillo Luna y le cedió la palabra al Lic.
12 Alfredo Conejo. -----

13 **Lic. Alfredo Conejo Abarca:** Manifestó su disposición para valorar la solicitud planteada por el
14 Concejo Municipal. Para ello, solicitó que se remita una gestión formal en la que se detalle la
15 información requerida, ya que no logró registrar todos los aspectos mencionados durante la
16 intervención. Indicó que dicha solicitud será trasladada a la administración superior del Instituto
17 Nacional de Seguros (INS) para su análisis y que posteriormente se brindará una respuesta
18 oportuna sobre la información solicitada. -----

19 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció la intervención anterior y concedió el uso de la palabra
20 a la regidora Miriam Hurtado por un período de hasta tres minutos. -----

21 **Vicepresidenta Hurtado Rodríguez:** Saludó a los presentes y agradeció la presencia de los
22 representantes del Instituto Nacional de Seguros (INS) en la sesión. Asimismo, reconoció la
23 importancia de que la institución haya considerado al cantón de Siquirres dentro de sus planes de
24 fortalecimiento de servicios. Destacó que el cantón cuenta con una alta población trabajadora
25 vinculada principalmente a actividades agrícolas, como las plantaciones bananeras y piñeras,
26 donde existe una importante demanda laboral y una mayor exposición a accidentes de trabajo. En
27 este sentido, valoró positivamente la iniciativa de ampliar la atención médica y de rehabilitación
28 para los asegurados de la zona. La regidora señaló que muchas personas deben trasladarse a otros
29 cantones para recibir terapias y tratamientos, lo que representa dificultades para los pacientes y
30 costos adicionales para el INS. Por ello, consideró que la disponibilidad de servicios más cercanos



1 beneficiará significativamente a la población. Finalmente, expresó su deseo de que la problemática
2 relacionada con la disponibilidad de agua en el cantón pueda resolverse pronto, permitiendo el
3 avance de los proyectos de infraestructura previstos por la institución. También reconoció que el
4 aumento en la demanda de servicios del INS responde al crecimiento de la actividad laboral en el
5 cantón y manifestó su expectativa de que la atención continúe fortaleciéndose en los próximos
6 años. -----

7 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció la intervención de la regidora Miriam Hurtado e indicó
8 que, al no haberse planteado una consulta específica, se continuaría con el orden de
9 participaciones. Seguidamente, concedió el uso de la palabra a la regidora Yorleny Camareno
10 Álvarez por un período de hasta tres minutos, para cerrar la ronda de intervenciones. -----

11 **Regidora Suplente Camareno Álvarez:** Agradeció la información brindada por los
12 representantes del Instituto Nacional de Seguros (INS) y destacó la importancia de conocer de
13 primera mano las gestiones realizadas por la institución en beneficio del cantón de Siquirres.
14 Señaló que la exposición permitió aclarar que la falta de avance del proyecto no obedece a una
15 falta de interés del INS, sino a factores externos relacionados con la disponibilidad de agua.
16 Asimismo, expresó su satisfacción al conocer que la institución mantiene el interés de desarrollar
17 mejoras para la atención de la población del cantón y reconoció el trabajo realizado en ese sentido.
18 La regidora solicitó que, en caso de concretarse el proyecto de ampliación o construcción de
19 nuevas instalaciones, se considere la contratación de profesionales del cantón de Siquirres para las
20 oportunidades laborales que puedan generarse. Además, pidió que se le facilite la documentación
21 oficial que evidencie que la suspensión o imposibilidad de avanzar con el proyecto se debió a la
22 falta de disponibilidad de agua, con el fin de contar con respaldo documental sobre la situación
23 expuesta. Finalmente, felicitó a los representantes del INS por la presentación realizada y
24 agradeció el trato respetuoso y cordial mostrado hacia el Concejo Municipal durante su
25 participación. -----

26 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció la intervención de la regidora Camareno y precisó que
27 la consulta planteada se refiere a la posibilidad de facilitar algún documento oficial del Instituto
28 Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA) que respalde la existencia de limitaciones
29 en la disponibilidad de agua y que haya incidido en la suspensión o atraso del proyecto del Instituto
30 Nacional de Seguros (INS) en el cantón. -----



1 **Lic. Alfredo Conejo Abarca:** Agradeció las consultas planteadas por los miembros del Concejo
2 Municipal y sugirió que todas las solicitudes de información sean remitidas mediante un acuerdo
3 formal, de manera que queden debidamente registradas y se garantice su trazabilidad dentro de los
4 expedientes del Instituto Nacional de Seguros (INS). Indicó que las peticiones formuladas durante
5 la sesión pueden incorporarse en un único acuerdo, incluyendo las solicitudes realizadas por los
6 distintos regidores, así como cualquier otra información adicional que el Concejo considere
7 pertinente requerir. Asimismo, señaló que cada solicitud será valorada por la institución y que las
8 respuestas se brindarán oportunamente. No obstante, aclaró que algunos aspectos podrían estar
9 sujetos a restricciones de confidencialidad, por lo que será necesario determinar qué información
10 puede ser compartida conforme a la normativa aplicable. -----

11 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció la intervención anterior e indicó que se abriría una
12 nueva participación para la regidora Bredeth Mc Lean Fuller, por un período de hasta tres
13 minutos. Señaló además que esta sería la penúltima intervención de regidores, ya que
14 posteriormente intervendría él mismo y, finalmente, cerraría la regidora Yoxi después de la
15 participación del alcalde. -----

16 **Regidora Mc Lean Fuller:** Dio la bienvenida a los representantes del Instituto Nacional de
17 Seguros (INS) y dirigió su intervención a los demás miembros del Concejo Municipal. Señaló que,
18 dado el propósito de la visita, consideraba importante que el Concejo brinde una respuesta clara a
19 las necesidades planteadas por la institución para facilitar la apertura del servicio de salud en el
20 cantón. En ese sentido, consultó qué requerimientos específicos necesita el INS por parte del
21 Concejo Municipal para poder avanzar con el proceso y concretar la construcción del proyecto,
22 con el fin de determinar las acciones necesarias para colaborar en su desarrollo. -----

23 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció a la Regidora Mc Lean Fuller y le cedió la palabra al
24 Lic. Alfredo Conejo. -----

25 **Lic. Alfredo Conejo Abarca:** Explicó que, tras la negativa emitida por el Instituto Costarricense
26 de Acueductos y Alcantarillados (AyA) en abril o mayo de 2024 respecto a la disponibilidad de
27 agua, el proyecto del centro de salud fue archivado. Señaló que, para retomar la iniciativa, es
28 necesario actualizar los estudios técnicos, debido al tiempo transcurrido y a los cambios en las
29 necesidades del cantón. Indicó que el proceso implicaría una revisión conjunta con los equipos
30 técnicos, la actualización de la demanda de servicios, la revisión de la infraestructura previamente



1 diseñada la cual ya contaba con planos y terreno identificado—, así como la revaloración del
2 presupuesto requerido y su viabilidad financiera. Asimismo, explicó que se deben gestionar
3 nuevamente los permisos correspondientes, incluyendo el uso de suelo municipal y la viabilidad
4 de agua, entre otros requisitos técnicos. Agregó que, una vez completadas estas etapas, el Instituto
5 Nacional de Seguros (INS) valoraría la posibilidad de retomar el proyecto desde su fase inicial,
6 debido a la necesidad de actualizar todos los estudios de factibilidad. Finalmente, reiteró el
7 compromiso de remitir una solicitud a la Comisión de Infraestructura del INS para revisar
8 nuevamente, junto con el AyA, la situación de la disponibilidad de agua. También señaló que, de
9 manera paralela, el INS ha buscado alternativas mediante la contratación de servicios externos,
10 incluyendo la programación de servicios de terapia física para el año 2027, y destacó la
11 importancia de complementar dichos servicios con terapia ocupacional para favorecer la
12 reinserción laboral y económica de los usuarios del cantón. -----

13 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció la amplia explicación brindada por el representante del
14 Instituto Nacional de Seguros (INS) y reconoció la intervención de la regidora Bredeth Mc Lean
15 Fuller. Seguidamente, informó que a la regidora Guzmán Carranza le quedaban 45 segundos de
16 participación, los cuales podía utilizar. -----

17 **Regidora Guzmán Carranza:** Intervino señalando que, en reiteradas ocasiones, el Instituto
18 Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA) ha representado una limitación para el
19 desarrollo de proyectos en el cantón de Siquirres, principalmente por la falta de disponibilidad de
20 agua, situación que, según indicó, también ha afectado iniciativas de vivienda. Expresó
21 preocupación por la situación expuesta por los representantes del Instituto Nacional de Seguros
22 (INS) en relación con el proyecto del centro de salud, el cual fue presentado mediante una moción
23 del Concejo Municipal. En ese contexto, consideró necesario que el Concejo tome un acuerdo para
24 convocar a las autoridades superiores del AyA, con el fin de que rindan cuentas sobre la situación
25 del abastecimiento de agua en el cantón. Asimismo, señaló que, a su criterio, la rendición de
26 cuentas debería ser solicitada a las jerarquías superiores de la institución, y no únicamente a
27 funcionarios locales, debido a la relevancia del tema para el desarrollo de Siquirres. -----

28 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció la participación de los representantes del Instituto
29 Nacional de Seguros (INS) y señaló que la intervención fue clara y aportó información relevante
30 para el Concejo Municipal. Indicó que la exposición permitió conocer antecedentes del proyecto



1 de ampliación del centro de salud, así como la situación que llevó a su archivo en 2024 debido a
2 la falta de disponibilidad de agua. Expresó preocupación por las limitaciones que ha enfrentado el
3 cantón de Siquirres en materia de abastecimiento de agua, señalando que esta situación ha afectado
4 el desarrollo de diversos proyectos y trámites institucionales. Asimismo, destacó la importancia
5 del recurso hídrico como condición fundamental para el progreso y la inversión social en la zona.
6 Mencionó que gran parte del abastecimiento de agua en el cantón ha sido posible gracias al trabajo
7 de asociaciones administradoras de sistemas de acueductos comunales (ASADAS), mientras que
8 la cobertura del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA) ha sido limitada
9 en varias comunidades. Finalmente, indicó que el expediente del proyecto del INS habría sido
10 archivado en 2024 debido a la falta de viabilidad hídrica, y que, de retomarse la iniciativa, sería
11 necesario iniciar un nuevo proceso con estudios actualizados. Señaló la posibilidad de que el
12 Concejo Municipal adopte acuerdos para solicitar formalmente el expediente correspondiente, con
13 el fin de dar seguimiento al caso. Compartió una reflexión final en la que señaló que, en las últimas
14 cuatro décadas, la inversión del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA) en
15 el cantón de Siquirres ha sido limitada, mencionando únicamente la construcción de una planta de
16 tratamiento de agua y un tanque, sin mejoras significativas en las captaciones del río Siquirres.
17 Indicó que esta falta de inversión ha contribuido a los actuales problemas de disponibilidad de
18 agua en distintas comunidades del cantón, lo cual ha impactado directamente el desarrollo urbano
19 y la posibilidad de ejecución de proyectos. Señaló que incluso en zonas como Cairo y el distrito
20 central se han presentado restricciones para otorgar disponibilidades de agua, a pesar de la
21 existencia de fuentes hídricas en la región. Asimismo, manifestó que esta situación trasciende el
22 ámbito local, pero enfatizó la necesidad de atender prioritariamente las necesidades del cantón de
23 Siquirres. En ese sentido, informó que propondrá al Concejo Municipal la adopción de acuerdos
24 para solicitar formalmente al Instituto Nacional de Seguros (INS) el expediente del proyecto que
25 fue archivado, así como para convocar a las autoridades del AyA con el fin de buscar soluciones
26 concretas al problema de abastecimiento de agua. Finalmente, señaló que, tras esta intervención,
27 se dará la palabra al señor alcalde y posteriormente se cerrará la sesión de participaciones con la
28 regidora Stevenson Simpson. -----
29 **Regidora Stevenson Simpson:** Agradeció la intervención del Instituto Nacional de Seguros (INS)
30 y reiteró su interés en dar seguimiento a las gestiones relacionadas con el proyecto del centro de



1 salud en el cantón de Siquirres. Señaló que la iniciativa fue impulsada con el fin de atender una
2 necesidad planteada por la ciudadanía y aclarar dudas surgidas en la comunidad sobre la ausencia
3 de este tipo de servicios en la zona. Manifestó su preocupación por la falta de avance del proyecto
4 desde 2024, el cual, según indicó, tuvo que ser archivado debido a limitaciones relacionadas con
5 la disponibilidad de agua. En ese sentido, insistió en la necesidad de convocar a las autoridades
6 superiores del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA) para abordar de
7 manera directa la problemática del abastecimiento hídrico en el cantón. Asimismo, planteó
8 inquietudes sobre la futura reactivación del proyecto del INS, solicitando información clara sobre
9 la ubicación prevista de las instalaciones, posibles opciones de terrenos en el cantón y los pasos
10 requeridos para dar continuidad a la iniciativa. Expresó además la disposición del Concejo
11 Municipal de colaborar, incluso mediante la eventual facilitación de terrenos, para viabilizar la
12 construcción del centro de salud. Finalmente, reiteró la importancia de contar con lineamientos
13 precisos que permitan dar seguimiento efectivo a las gestiones y evitar que las solicitudes queden
14 sin resolución, haciendo énfasis en la necesidad de coordinación interinstitucional para avanzar en
15 la solución de las necesidades del cantón. -----

16 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció a la señora regidora y le cedió la palabra al Lic. Alfredo
17 Conejo. -----

18 **Dra. Cristina López Molina:** Explicó que, en relación con la prestación de servicios de terapia
19 física, el Instituto Nacional de Seguros (INS) actualmente debe recurrir a la contratación de
20 proveedores externos debido a que no cuenta con infraestructura propia en el cantón. Indicó que
21 este proceso se realiza mediante una licitación pública, en la cual se establecen requisitos mínimos
22 que deben cumplir los oferentes. Señaló que cualquier profesional en terapia física que cuente con
23 un centro de rehabilitación en el cantón puede participar en el concurso, siempre que cumpla con
24 las condiciones técnicas y administrativas establecidas. Agregó que las propuestas son evaluadas
25 por el INS conforme a criterios técnicos y a la normativa de contratación administrativa,
26 incluyendo el uso de la plataforma SICOP, lo que permite adjudicar el servicio al oferente que
27 cumpla con los requisitos establecidos. Finalmente, aclaró que la contratación de estos servicios
28 responde a la imposibilidad actual de contar con infraestructura propia, y que el mecanismo
29 descrito es el que se utiliza para garantizar la continuidad de la atención en rehabilitación en la
30 zona. Asimismo, mencionó que las solicitudes de información, incluyendo el expediente del



1 proyecto o documentos relacionados con el AyA, pueden gestionarse por la misma vía en que se
2 remitió la moción inicial. -----

3 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció la intervención de la doctora Cristina López Molina e
4 indicó que la solicitud de información, incluyendo el expediente, puede tramitarse mediante
5 acuerdo del Concejo Municipal, el cual incluso podría adoptarse en ese mismo momento.
6 Asimismo, señaló que quedó pendiente de respuesta una consulta planteada por la regidora Yoxana
7 relacionada con la posible ubicación del centro de salud proyectado en 2024, específicamente si
8 existía algún terreno previamente definido o identificado para su construcción. -----

9 **Dra. Cristina López Molina:** Indicó que el terreno considerado para el proyecto pertenece al
10 Instituto Nacional de Seguros (INS). Señaló que, aunque no maneja con precisión la dirección
11 exacta debido a su desconocimiento de la zona, el lote se ubica sobre la ruta 32, en las cercanías
12 del cementerio. Añadió que en el área también se encuentra una escuela cercana, lo cual permite
13 identificar de manera general la ubicación del sitio previsto para el desarrollo del centro de salud.

14 **Presidente Badilla Barrantes:** Consultó si el terreno mencionado continúa disponible para el
15 proyecto, reiterando la confirmación sobre su condición actual. -----

16 **Dra. Cristina López Molina:** Confirmó que el terreno pertenece al Instituto Nacional de Seguros
17 (INS). -----

18 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció la respuesta brindada y seguidamente otorgó el uso de
19 la palabra al señor alcalde para continuar con la sesión. -----

20 **Alcalde Black Reid:** Agradeció la presencia de los miembros del Concejo Municipal, síndicos,
21 personal administrativo y representantes del Instituto Nacional de Seguros (INS), así como a la
22 ciudadanía que sigue la sesión mediante redes sociales. Señaló que la falta de disponibilidad
23 hídrica en el cantón de Siquirres constituye un problema de alta relevancia, ya que limita tanto la
24 atracción de inversión como el desarrollo de proyectos institucionales y privados. En este contexto,
25 se refirió al proyecto del INS orientado a la instalación de un centro de rehabilitación, destacando
26 la importancia de contar con servicios de atención cercanos para personas accidentadas, con el fin
27 de evitar traslados largos y complejos para recibir terapias médicas. Indicó que las dificultades de
28 movilidad y acceso a servicios de salud afectan directamente la recuperación de los pacientes,
29 especialmente en un territorio con condiciones geográficas que pueden dificultar el traslado
30 oportuno a citas médicas. Asimismo, expresó su preocupación por el impacto que la falta de



1 disponibilidad de agua puede generar en proyectos de inversión, incluyendo zonas francas y otras
2 iniciativas productivas, así como en la ampliación de servicios públicos como el CAIS. Señaló que
3 esta situación podría limitar el crecimiento económico y la generación de empleo en el cantón.
4 Finalmente, manifestó la necesidad de que las instituciones competentes no solo informen sobre
5 la falta de disponibilidad hídrica, sino que también presenten acciones concretas para mejorar la
6 infraestructura y garantizar el acceso al recurso, dado su carácter fundamental para el desarrollo
7 local. Indicó que, al encontrarse el expediente del proyecto archivado, considera necesario iniciar
8 el proceso de desarchivo para poder dar continuidad a la gestión relacionada con la disponibilidad
9 de agua. Señaló que, en su criterio, no es posible avanzar en nuevas solicitudes sin reactivar
10 formalmente el expediente correspondiente. Asimismo, planteó la importancia de definir acciones
11 concretas para atender la situación de abastecimiento hídrico en el cantón de Siquirres, ya sea
12 mediante mejoras a la infraestructura existente o mediante la intervención de las instituciones
13 competentes en la administración del recurso. Expresó su preocupación por las limitaciones
14 actuales en materia de agua y saneamiento, mencionando la ausencia de sistemas de alcantarillado
15 sanitario en el cantón y la necesidad de fortalecer la infraestructura existente, incluyendo plantas
16 de tratamiento aún no recibidas formalmente. Finalmente, propuso que se gestione el desarchivo
17 del expediente del proyecto del Instituto Nacional de Seguros (INS), así como la convocatoria de
18 autoridades superiores del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA), con el
19 fin de abordar la problemática de forma directa. También sugirió la participación de representantes
20 legislativos de la provincia para dar seguimiento a la situación y procurar soluciones integrales
21 para el cantón. -----

22 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció la intervención del señor alcalde y señaló la necesidad
23 de precisar el procedimiento administrativo a seguir respecto al proyecto del Instituto Nacional de
24 Seguros (INS). Indicó que existe duda sobre si lo procedente es solicitar el desarchivo del
25 expediente existente o, por el contrario, iniciar la gestión para la reactivación del proyecto de
26 rehabilitación bajo nuevas condiciones, considerando que la situación actual del cantón difiere de
27 la existente en 2024. Finalmente, manifestó que el Concejo Municipal deberá definir con claridad
28 el mecanismo a seguir para dar continuidad al proceso, a fin de garantizar la adecuada gestión del
29 proyecto en coordinación con las instituciones competentes. -----

30 **Lic. Alfredo Conejo Abarca:** Indicó que lo procedente sería la reactivación del proyecto del



1 centro de salud del Instituto Nacional de Seguros (INS) en Siquirres. Señaló que este proceso
2 implica una revisión integral de las necesidades actuales del cantón, considerando su proyección
3 en materia económica, de generación de empleo y de desarrollo general. Explicó que, aunque
4 existe información previamente elaborada, esta debe ser actualizada conforme a las condiciones
5 vigentes, incluyendo la revisión de la infraestructura proyectada, la actualización de los estudios
6 técnicos y la estimación de los costos asociados a la obra, dado que el presupuesto anterior ya no
7 se encuentra vigente. Asimismo, indicó que la ejecución del proyecto requeriría nuevamente un
8 proceso de licitación pública, en el cual podrían participar empresas constructoras especializadas,
9 siempre que se cuente con la totalidad de los estudios técnicos que respalden la viabilidad del
10 proyecto. Finalmente, reiteró que la continuidad del proceso dependerá de la actualización de los
11 estudios y de la obtención de las condiciones técnicas necesarias para su aprobación y ejecución.

12 **Presidente Badilla Barrantes:** Señaló que, aunque no es habitual en él realizar tantas consultas,
13 considera importante aclarar el procedimiento para formalizar la gestión. Indicó que el acuerdo
14 que se estaría valorando consistiría en solicitar la reactivación del proyecto de construcción del
15 centro de salud del Instituto Nacional de Seguros (INS) en Siquirres. En ese sentido, consultó ante
16 qué instancia o autoridad debería dirigirse dicha gestión formal, con el fin de garantizar que el
17 acuerdo del Concejo Municipal sea canalizado de manera correcta y efectiva para su atención y
18 trámite correspondiente. -----

19 **Lic. Alfredo Conejo Abarca:** Indicó que la gestión para la reactivación del proyecto puede
20 dirigirse directamente a la presidenta ejecutiva del Instituto Nacional de Seguros (INS), señora
21 Gabriela Chacón, o bien a la Gerencia General, a cargo de José Arévalo. Señaló que cualquiera de
22 estas instancias es competente para recibir y dar trámite a la solicitud correspondiente. -----

23 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció la intervención anterior e indicó que concedería 30
24 segundos adicionales de participación a la regidora Yorleny Camareno Álvarez para que realizara
25 su intervención final. -----

26 **Regidora Suplente Camareno Álvarez:** Señaló la importancia de contar con ambas alternativas
27 de gestión. Indicó que, por un lado, es necesario disponer del respaldo documental del proyecto
28 realizado en 2024, a fin de evidenciar los intentos previos ante las autoridades del Instituto
29 Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA). Por otro lado, manifestó que también es
30 conveniente mantener una vía activa de gestión por parte del Concejo Municipal para impulsar



1 nuevamente el proyecto, con el objetivo de dar seguimiento y facilitar su posible reactivación. ---

2 **Presidente Badilla Barrantes:** Destacó la importancia de contar con documentación oficial como
3 base para las gestiones y conversaciones con el AyA, de manera que las decisiones puedan
4 sustentarse en hechos documentados y no únicamente en información verbal. En ese contexto,
5 propuso solicitar el expediente relacionado con la construcción del Centro de Salud de Siquirres,
6 el cual fue archivado entre abril y mayo de 2024, con el fin de que dicho documento esté disponible
7 para análisis del órgano correspondiente. La propuesta fue sometida a votación y aprobada por
8 unanimidad, con siete votos a favor y ninguno en contra. Posteriormente, la firmeza del acuerdo
9 también fue aprobada de forma unánime, con siete votos favorables y cero votos en contra. -----

10 **ACUERDO N°3120-09-06-2026**

11 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Solicitar al
12 Instituto Nacional de Seguros (INS) el expediente relacionado con el proyecto de construcción del
13 Centro de Salud de Siquirres, archivado entre abril y mayo de 2024, con el fin de contar con
14 documentación oficial que permita sustentar el análisis y las gestiones que se realicen ante el
15 Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA). **ACUERDO**
16 **DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

17 **VOTAN A FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,
18 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

19 **Presidente Badilla Barrantes:** Propuso como segundo acuerdo solicitar a la Presidencia Ejecutiva
20 del INS la valoración para reactivar el proyecto de construcción del Centro de Salud del INS en
21 Siquirres. Asimismo, planteó la actualización de los estudios de factibilidad y proyección
22 requeridos para el desarrollo del proyecto, con el fin de contar con información ajustada a la
23 realidad actual. La propuesta fue sometida a votación y aprobada en firme por unanimidad, con
24 siete votos a favor cero en contra. -----

25 **ACUERDO N°3121-09-06-2026**

26 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Solicitar a la
27 Presidencia Ejecutiva del Instituto Nacional de Seguros (INS) la valoración para reactivar el
28 proyecto de construcción del Centro de Salud del INS en el cantón de Siquirres. Asimismo, se
29 solicita la actualización de los estudios de factibilidad y demás proyecciones requeridas para el
30 desarrollo del proyecto, a fin de contar con información ajustada a las condiciones y necesidades



1 actuales. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

2 **VOTAN A FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,
3 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

4 **Presidente Badilla Barrantes:** Propuso como tercer acuerdo invitar a la señora Lourdes Sáurez
5 Barboza, presidenta ejecutiva del AyA, a participar en una sesión extraordinaria del Concejo
6 Municipal de Siquirres, preferiblemente durante el mes de julio, en la fecha que ella considere
7 conveniente. El objetivo de la invitación es analizar la problemática relacionada con el servicio de
8 agua potable en el cantón. La propuesta fue aprobada por unanimidad, con siete votos a favor y
9 ninguno en contra. Asimismo, la firmeza del acuerdo fue aprobada de forma unánime, con siete
10 votos favorables y cero votos en contra. Informó que se daba por concluida la participación de los
11 invitados y se les otorgó un espacio para realizar un mensaje de cierre y despedida. Posteriormente,
12 indico que la regidora Stevenson Simpson solicitó que, en la invitación dirigida a la presidenta
13 ejecutiva del AyA para asistir a la Sesión Extraordinaria, se incluyera el requerimiento de presentar
14 el monto presupuestado por la institución para el cantón de Siquirres. Además, señaló que esta
15 información debía solicitarse con antelación para garantizar su disponibilidad durante la sesión y
16 evitar retrasos derivados de consultas posteriores. La propuesta fue sometida a votación y aprobada
17 en firme por unanimidad, con siete votos a favor cero en contra. -----

18 **ACUERDO N°3122-09-06-2026**

19 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Invitar a la
20 presidenta ejecutiva del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA), señora
21 Lourdes Suárez Barboza, a participar en una sesión extraordinaria del Concejo Municipal,
22 preferiblemente durante el mes de julio de 2026, en la fecha que la funcionaria estime conveniente,
23 con el fin de analizar la situación del servicio de agua potable en el cantón de Siquirres. Asimismo,
24 se solicita que, previo a su comparecencia, remita información sobre el monto presupuestado por
25 el AyA para el cantón de Siquirres, a efecto de que dicho insumo pueda ser conocido y analizado
26 oportunamente durante la sesión. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN**
27 **FIRME.** -----

28 **VOTAN A FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,
29 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

30 **Presidente Badilla Barrantes:** Cedió la palabra a los invitados para que realizaran su mensaje de



- 1 despedida y cierre de participación en la sesión. -----
- 2 **Licenciado Alfredo Conejo Abarca:** Agradeció la invitación y manifestó su satisfacción por
3 haber participado en la sesión del Concejo Municipal. Indicó que la institución esperaba haber
4 aclarado las dudas y consultas planteadas por los regidores, destacando la trayectoria del INS en
5 la administración del seguro de riesgos del trabajo y su contribución al fortalecimiento de la
6 seguridad social como parte del Estado social de derecho. Asimismo, señaló que el INS ha
7 mantenido un compromiso permanente con la mejora continua de sus servicios y con la búsqueda
8 de alternativas para atender las necesidades de la población trabajadora de las distintas regiones
9 del país. Resaltó que, desde hace más de cincuenta años, la institución ha invertido en una red
10 propia de servicios de salud destinada a la atención de los trabajadores asegurados mediante la
11 póliza de riesgos del trabajo. Finalmente, reiteró la disposición del INS para analizar y atender los
12 acuerdos adoptados por el Concejo una vez que estos sean remitidos oficialmente, y agradeció la
13 atención brindada durante la sesión. -----
- 14 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció la intervención del representante del Instituto Nacional
15 de Seguros y seguidamente concedió la palabra a la doctora invitada para su mensaje de cierre.
16 Indicó además que, posteriormente, intervendría el doctor Eladio González. -----
- 17 **Doctora Cristina López Molina:** Agradeció al Concejo Municipal el espacio brindado y reiteró
18 la disposición de la institución para colaborar en cualquier situación que requiera apoyo, tanto en
19 el cantón de Siquirres como en el resto del país, destacando su presencia a nivel nacional.
20 Asimismo, hizo referencia a la ubicación del terreno relacionado con el proyecto, señalando que
21 se encuentra contiguo a la Escuela Siquirritos, sobre la Ruta 32. Finalmente, expresó su deseo de
22 que se continúen realizando encuentros de esta naturaleza en beneficio del desarrollo y crecimiento
23 de la región, y agradeció nuevamente la atención recibida. -----
- 24 **Doctor Eladio González Delgado:** Se sumó a los agradecimientos expresados por sus compañeros
25 y felicitó al Concejo Municipal por la organización y desarrollo de la sesión. Manifestó su interés
26 por este tipo de espacios de diálogo y destacó la importancia de la participación de las distintas
27 instituciones en la búsqueda de soluciones para las necesidades de la comunidad. Asimismo, señaló
28 como una situación paradójica que, en una provincia caracterizada por la abundancia de recursos
29 hídricos, existan limitaciones relacionadas con el suministro de agua que afectan el desarrollo de
30 proyectos tan relevantes como la construcción del centro de salud. Indicó que estas restricciones



1 representan un obstáculo para el crecimiento de los servicios que se pretende brindar a la población
2 trabajadora. El doctor explicó que, desde el ámbito regional, el personal conoce de primera mano
3 las necesidades y limitaciones existentes, por lo que realiza esfuerzos constantes para mantener y
4 ampliar la atención. También destacó el respaldo brindado por las autoridades nacionales y por el
5 Instituto Nacional de Seguros para impulsar el proyecto. Finalmente, resaltó el papel fundamental
6 del Gobierno Local como aliado estratégico para la concreción de la iniciativa, agradeció el apoyo
7 manifestado durante la sesión y reiteró su disposición para continuar colaborando en beneficio de
8 la comunidad. -----

9 **Presidente Badilla Barrantes:** Expresó su agradecimiento al doctor Eladio González, a la doctora
10 Cristian López y al licenciado Alfredo Conejo por su participación y los aportes brindados durante
11 la sesión. En nombre del Concejo Municipal, reconoció la importancia de su presencia y de la
12 información compartida para el análisis de los temas abordados. Asimismo, manifestó la
13 expectativa de que los acuerdos y gestiones impulsados durante la sesión contribuyan al desarrollo
14 de futuras acciones en beneficio del cantón. Finalmente, les deseó un buen regreso a sus hogares
15 y una feliz noche. Seguidamente informó que se decretaba un receso de hasta cinco minutos en la
16 sesión. -----

17 Se deja constancia que el Presidente Badilla Barrantes da un receso hasta por cinco minutos,
18 pasado el tiempo se reanuda la sesión. -----

19 **ARTÍCULO VI.**

20 Asuntos de Presidencia.

21 **1.-Presidente Badilla Barrantes:** Quería comunicarles sobre la resolución N° 2026019087, del
22 Exp: 26-001814-0007-CO, de la SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE
23 JUSTICIA. San José, a las nueve horas treinta minutos del veintinueve de mayo de dos mil
24 veintiséis. Recurso de amparo interpuesto por WILLIAM CORDERO MORA, cédula de identidad
25 0602230337, EDUARDO BALTODANO SERRANO, cédula de identidad 0701320508, MARCO
26 TULIO QUIRÓS MARCHENA, cédula de identidad 0700690996, contra el SISTEMA
27 NACIONAL DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN Y EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
28 GANADERÍA. En su, por tanto, indica que se declara sin lugar el recurso. Este recurso
29 desestimuló a mucha gente, ya se estaba trabajando en el tema y un recurso bastante sacado de la
30 manga que causo efectos colaterales, pero bueno por lo menos la respuesta de la presidencia y de



1 la administración que era lo que nos competía a nosotros fue oportuno la declaratoria por lo menos
2 para la Municipalidad.-----

3 **2.-Presidente Badilla Barrantes:** Informó que el diputado de la Asamblea Legislativa, Mangell
4 Mc Lean Villalobos, solicitó ser recibido en una sesión extraordinaria del Concejo Municipal el
5 día 26 de junio de 2026 a las 4:30 p.m., con el fin de presentarse ante el órgano colegiado y exponer
6 diversos proyectos de interés para el cantón. Señaló la importancia de generar un espacio de
7 diálogo sobre temas relevantes como el recurso hídrico, infraestructura vial y otros asuntos de
8 interés comunal. -----

9 **ACUERDO N°3123-09-06-2026**

10 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Conceder
11 audiencia al diputado de la Asamblea Legislativa, Mangell Mc Lean Villalobos, en sesión
12 extraordinaria a celebrarse el día 26 de junio de 2026 a las 4:30 p.m., con el fin de que se presente
13 ante el Concejo Municipal y exponga proyectos de interés para el cantón, relacionados con el
14 recurso hídrico, infraestructura vial y otros temas de interés comunal. **ACUERDO**
15 **DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

16 **VOTAN A FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,
17 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

18 **3.-Presidente Badilla Barrantes:** Informó sobre la solicitud de préstamo del salón de sesiones del
19 Concejo Municipal para el día 25 de junio de 2026 a la 1:30 p.m., con el fin de realizar una reunión.
20 Sometida a votación la solicitud, el Concejo Municipal acordó aprobarla por unanimidad, con siete
21 votos a favor y cero en contra. -----

22 **ACUERDO N°3124-09-06-2026**

23 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Aprobar el
24 préstamo del salón de sesiones para el día 25 de junio de 2026 a la 1:30 p.m., con el fin de que se
25 lleve a cabo la reunión solicitada. -----

26 **VOTAN A FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,
27 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

28 **4.-Presidente Badilla Barrantes:** Informó sobre la notificación de un recurso de amparo
29 interpuesto por la señora Milena Garita Salas, tramitado bajo el expediente N.º 26-00014661-
30 0007-CO. Indicó que la Administración Municipal ya había remitido la respuesta correspondiente,



1 al haber recibido previamente la gestión. Asimismo, señaló que el Concejo Municipal procederá a
2 coordinar la atención del recurso en lo que corresponda a sus competencias, con el apoyo del asesor
3 legal. Explicó que el asunto se relaciona con la construcción de un muro de retención
4 presuntamente ubicado en la acera peatonal paralela a la propiedad Talax Gym, en calle 12 del
5 INVU. Finalmente, informó que se dispone de un plazo de tres días para presentar la respuesta
6 respectiva. Finalmente da la palabra al Sr. Alcalde. -----

7 **Alcalde Black Reid:** Manifestó su preocupación por el recurso de amparo interpuesto por el señor
8 William relacionado con la problemática del abastecimiento de agua en Palmiras. Señaló que tanto
9 la Comisión de Agua como diversas instituciones y organizaciones comunales han venido
10 trabajando de manera conjunta con la comunidad para atender y mejorar la situación hídrica de la
11 zona. Indicó que considera lamentable la presentación de acciones legales contra las entidades que
12 participan en la búsqueda de soluciones, ya que, a su criterio, estas gestiones podrían dificultar o
13 retrasar los esfuerzos que se realizan para atender la problemática. Asimismo, destacó la
14 importancia de mantener la colaboración entre las instituciones, la ASADA y la comunidad, con
15 el fin de fortalecer las acciones orientadas a mejorar el servicio de agua potable, especialmente en
16 la parte alta del cantón. Finalmente, hizo un llamado a dar seguimiento responsable a estos asuntos,
17 procurando que las gestiones administrativas y legales no afecten el avance de los proyectos y
18 acciones que se desarrollan en beneficio de la población. -----

19 **Presidente Badilla Barrantes:** Posteriormente, anunció el inicio del artículo séptimo
20 correspondiente a la correspondencia, indicando que se encontraban en agenda 38 oficios para su
21 conocimiento. Asimismo, señaló la necesidad de administrar adecuadamente el tiempo restante de
22 la sesión, considerando además la existencia de informes y mociones pendientes de análisis, por
23 lo que propuso brindar atención a cada asunto dentro del tiempo disponible. Seguidamente, solicitó
24 a la secretaria dar lectura a la correspondencia. -----

25 **ARTÍCULO VII.**

26 Correspondencia.

27 **1.-**Oficio número DA-292-2026 que suscribe el Lic. Randal Black Reid/Alcalde Municipal de
28 Siquirres, dirigido a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, en la que en atención al
29 oficio MS-USAM-0274-2026, remitido por la Ingeniera Karla Cruz Jiménez, se informa que, tras
30 concluir las etapas del proceso de actualización del Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos



1 (PMGIR) 2026-2031 y su normativa técnica, remite para su conocimiento y aprobación final el
2 Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos (PMGIR) 2026-2031 y su respectivo reglamento.
3 Además, indica que, una vez aprobado el reglamento por el Honorable Concejo Municipal, deberá
4 publicarse en el diario oficial La Gaceta. Debido al peso de los archivos, se adjunta un enlace de
5 acceso a la carpeta digital en Drive para su consulta. -----

6 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció a la secretaria e indicó que la aprobación del
7 reglamento ya había sido acordada, quedando pendiente únicamente su publicación.
8 Seguidamente, señaló que en esa sesión se procedería a la aprobación del Plan Municipal de
9 Gestión Integral de Residuos. Explicó que se trata de un documento extenso, de aproximadamente
10 300 páginas, el cual fue compartido mediante un enlace para su consulta, y que servirá como guía
11 para la gestión de residuos del cantón durante el período 2026–2031. Añadió que dicho plan no
12 requiere publicación en La Gaceta, sino únicamente en la página web municipal para su acceso
13 público, a diferencia del reglamento, que sí debe publicarse en dicho medio oficial. El acuerdo fue
14 sometido a votación y aprobada en firme por unanimidad, con siete votos a favor cero en contra. -

15 **ACUERDO N°3125-09-06-2026**

16 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Aprobar el Plan
17 Municipal de Gestión Integral de Residuos (PMGIR) 2026-203, entregado mediante oficio número
18 DA-292-2026 que suscribe el Lic. Randal Black Reid/Alcalde Municipal de Siquirres.

19 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

20 **VOTAN A FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,
21 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

22 **2.-**Se conoce correo electrónico que remite el Programa Desarrollo Productivo del Bambú de la
23 Universidad Nacional de Costa Rica, dirigido a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres,
24 en la que extiende invitación a participar en una serie de actividades organizadas en el marco del
25 Mes Ambiental de la Escuela de Ciencias Ambientales. Las actividades tienen la programación de
26 tres eventos específicos con cupos limitados: la primera sería la socialización de la propuesta de
27 norma para el cálculo estructural de bambú el 23 de junio, segunda un taller sobre brotes
28 comestibles de bambú el 17 de junio, y tercero un taller para la elaboración de palos de lluvia
29 programado para el 3 de junio. Finalmente, se solicita a los destinatarios realizar la correspondiente
30 inscripción a través de los enlaces digitales provistos y colaborar con la difusión de esta



1 información entre otras personas interesadas. -----

2 **Presidente Badilla Barrantes:** Propuso la adopción de un acuerdo en firme para remitir a los
3 miembros del Concejo Municipal, incluyendo regidores, regidores suplentes y síndicos, los enlaces
4 correspondientes a las actividades próximas, con el fin de que las personas interesadas puedan
5 realizar su inscripción. El acuerdo fue sometido a votación y aprobada por unanimidad, con siete
6 votos a favor cero en contra. -----

7 **ACUERDO N°3126-09-06-2026**

8 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Remitir a los
9 regidores propietarios y suplentes, así como a los síndicos propietarios y suplentes, la información
10 y los enlaces de inscripción correspondientes a las actividades organizadas por el Programa
11 Desarrollo Productivo del Bambú de la Universidad Nacional, en el marco del Mes Ambiental de
12 la Escuela de Ciencias Ambientales, con el fin de que las personas interesadas puedan participar
13 en dichas actividades. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y FIRME.** -----

14 **VOTAN A FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,
15 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

16 **3.-**Oficio número 1387-2026 que suscribe la Licda. Yoselyn Mora Calderón/Secretaria del
17 Concejo Municipal de Goicoechea, dirigido a diferentes instancias y a los Concejos Municipales
18 del país, en la que remite acuerdo N°1114-2026 tomado en Sesión Ordinaria N°21-2026, celebrada
19 el 25 de mayo del 2026, artículo IX.I, en la que remiten acuerdo referente a la oposición del
20 Concejo Municipal al expediente legislativo N.º 23.414, denominado "Ley de Armonización del
21 Sistema Eléctrico Nacional".-----

22 **ACUERDO N°3127-09-06-2026**

23 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocido
24 el oficio número 1387-2026 que suscribe la Licda. Yoselyn Mora Calderón/Secretaria del Concejo
25 Municipal de Goicoechea, por tanto, se archiva. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
26 **APROBADO Y FIRME.** -----

27 **VOTAN A FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,
28 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

29 **4.-**Oficio número DREL-OSE-C04-SE-ASIS-029-2026 que suscribe la MSc. María Patricia
30 Hernández Molina/Supervisora del Circuito 04, dirigido a los miembros del Concejo Municipal



1 de Siquirres, en la que solicita reanudar la propuesta de ternas para la Escuela Indiana Dos, la cual
2 había sido presentada ante el Concejo Municipal el pasado martes 26 de mayo de 2026. Pide que
3 dicha propuesta sea aceptada debido a la urgencia de nombrar la junta para el buen funcionamiento
4 de la institución y el interés superior de los menores. Además, Informa que se procedió a realizar
5 una depuración de los documentos entregados inicialmente por los interesados y propuestos por el
6 personal docente, detectando que la totalidad de ellos incumplían con el artículo 13 del Reglamento
7 General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas. Por lo que explica que el citado artículo
8 prohíbe explícitamente que los miembros de la Junta tengan lazos de parentesco por
9 consanguinidad o afinidad (hasta el tercer grado inclusive) entre sí, con la dirección del centro
10 educativo, o con los miembros del Concejo Municipal. Al comprobarse que existían personas con
11 estos grados de parentesco, justifica que las ternas finales se hayan tenido que conformar
12 únicamente con 2 miembros propuestos cada una. -----

13 **Presidente Badilla Barrantes:** Informó que, tras consultas realizadas al Departamento de Juntas
14 de Educación y Juntas Administrativas, fue atendido por el funcionario Orlando Mora, quien
15 indicó que, mientras el MEP no emita el reglamento correspondiente a la Ley de Juntas, continúa
16 vigente el Reglamento N.º 38.249. Señaló además que, aunque existe una normativa en proceso
17 de publicación relacionada con el inciso g) del artículo 13 de la Ley de Juntas, está aún no ha sido
18 publicada, por lo que debe aplicarse el reglamento vigente para los procesos de nombramiento. En
19 ese contexto, explicó que corresponde al Concejo Municipal valorar la posibilidad de realizar los
20 nombramientos con dos miembros por terna (dupla) en lugar de terna completa. Asimismo, hizo
21 un llamado a las direcciones de los centros educativos para que presenten sus propuestas dentro
22 de los plazos establecidos, recordando que el reglamento permite iniciar el proceso hasta dos meses
23 antes del vencimiento de los nombramientos. Finalmente, aclaró que la planificación de estos
24 procesos responde a disposiciones reglamentarias y no a decisiones discrecionales del Concejo, y
25 cedió la palabra al Regidor Villalta Guadamuz para continuar la discusión del tema. -----

26 **Regidor Villalta Guadamuz:** Expresó su agradecimiento al presidente e indicó que la situación
27 relacionada con la conformación de las ternas no obedecía únicamente a la falta de integrantes,
28 sino a la ausencia de acuerdos entre las partes proponentes. Señaló que, en su criterio, el asunto
29 debía regirse estrictamente por lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Juntas de Educación y
30 Juntas Administrativas, el cual define el procedimiento correspondiente, por lo que no debería



1 obviarse dicha disposición legal en favor del reglamento. Añadió que, si bien el Concejo puede
2 valorar casos en los que no se logre completar una terna, el principal problema identificado es la
3 forma en que se están presentando las propuestas. Finalmente, agradeció la atención brindada. ---
4 **Presidente Badilla Barrantes:** Indicó que, tras revisar la Ley de Juntas de Educación y Juntas
5 Administrativas, esta no contempla la aplicación del reglamento en los términos utilizados para la
6 conformación de ternas, por lo que en los casos en que no se cumpla con dicho requisito, debe
7 existir una justificación formal respaldada por la supervisión correspondiente. Señaló que dicha
8 justificación debe incluir una nota en la que la supervisora asuma la responsabilidad del acto
9 administrativo y exonere al Concejo Municipal, en caso de proceder con la designación bajo las
10 condiciones excepcionales planteadas. Asimismo, indicó que los documentos recibidos presentan
11 inconsistencias, ya que algunos no cuentan con la firma de la directora y otros carecen de la firma
12 de la supervisora, lo cual impide continuar con el proceso de nombramiento. En ese sentido,
13 propuso rechazar la solicitud presentada y requerir nuevamente la remisión de los documentos
14 debidamente firmados por ambas partes, junto con una nota adicional de la supervisora del circuito
15 04, en la que se justifique la dispensa de terna y se asuma la responsabilidad correspondiente. El
16 acuerdo fue sometido a votación y aprobada en firme por unanimidad, con siete votos a favor y
17 ninguno en contra. -----

18 **ACUERDO N°3128-09-06-2026**

19 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Rechazar la
20 solicitud contenida en el oficio N.º DREL-OSE-C04-SE-ASIS-029-2026, relacionada con la
21 propuesta de nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela Indiana Dos, por cuanto la
22 documentación presentada no cumple con los requisitos formales necesarios para su trámite, al
23 carecer de las firmas correspondientes de la Dirección del centro educativo y de la Supervisión del
24 Circuito 04 en algunos de los documentos aportados. Asimismo, se acuerda solicitar la remisión
25 de la documentación debidamente firmada, junto con una nota suscrita por la Supervisora del
26 Circuito 04 en la que se justifique formalmente la conformación de propuestas incompletas y se
27 respalde el procedimiento excepcional planteado para el nombramiento de los integrantes de la
28 Junta de Educación. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----
29 **VOTAN A FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,
30 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----



1 **5.-**Oficio número DREL-OSE-C04-SE-ASIS-030-2026 que suscribe la MSc. María Patricia
2 Hernández Molina/Supervisora del Circuito 04, dirigido a los miembros del Concejo Municipal
3 de Siquirres, en la que recuerda lo estipulado en el artículo 11 de la Ley de Juntas de Educación y
4 Juntas Administrativas (Ley N° 10631). Detalla que, según esta norma, la dirección y el personal
5 de la escuela proponen las ternas, pero es una responsabilidad del supervisor o supervisora del
6 centro educativo presentarlas formalmente ante el Concejo Municipal para su respectiva selección,
7 nombramiento y juramentación. Por lo que solicita formalmente que el Concejo Municipal exija
8 que únicamente su persona (como supervisora) o su asistente representante de la supervisión sean
9 quienes hagan la entrega oficial de las ternas de cada centro educativo del circuito 04. Pide que
10 no se le reciba documentación directamente a los centros educativos. Esto con el fin de evitar que
11 se entreguen ternas o papeles sin su consentimiento y prevenir que el Concejo Municipal incurra
12 en una falta administrativa al procesar documentos que no sigan la vía legal correspondiente. -----

13 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció la nota remitida por la señora Patricia y aclaró que no
14 se le dio trámite debido a que los documentos presentados se encontraban incompletos, señalando
15 que la normativa vigente no permite la recepción de este tipo de gestiones en esas condiciones.
16 Indicó además que la figura del asistente de supervisión no está contemplada para la entrega de
17 documentos en estos procesos, ya que dicha función corresponde exclusivamente al supervisor del
18 centro educativo o, en su defecto, al director regional cuando exista una justificación formal como
19 vacaciones, incapacidad o permiso del titular. Asimismo, explicó que la Ley de Juntas aún no se
20 encuentra reglamentada, por lo que continúa vigente el Reglamento N.° 38.249, el cual establece
21 que el director del centro educativo debe remitir la propuesta al supervisor de circuito, quien
22 verifica el cumplimiento del procedimiento y posteriormente la eleva al Concejo Municipal para
23 su trámite. Finalmente, señaló que la función del supervisor es indelegable y que, conforme a la
24 normativa, no puede ser asumida por otras figuras. Con base en lo anterior, dio por conocida la
25 nota y se ordenó su archivo. El acuerdo fue aprobado por unanimidad, con siete votos a favor cero
26 en contra. -----

27 **ACUERDO N°3129-09-06-2026**

28 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocido
29 el oficio N.° DREL-OSE-C04-SE-ASIS-030-2026, suscrito por la MSc. María Patricia Hernández
30 Molina, Supervisora del Circuito 04. Asimismo, se deja constancia de que, conforme a la



1 normativa vigente aplicable al proceso de nombramiento de Juntas de Educación y Juntas
2 Administrativas, las propuestas de nombramiento deben ser remitidas al Concejo Municipal por
3 medio de la autoridad educativa competente, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos
4 correspondientes. En consecuencia, se dispone el archivo del oficio para lo que corresponda. -----

5 **VOTAN A FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,
6 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

7 **6.-**Oficio número SPDS-05-2026 que suscribe la Sra. Dinia Hernández Abarca/Síndica del Distrito
8 de Siquirres, dirigido a los miembros del Concejo Municipal, en la que solicita formalmente al
9 Concejo Municipal que gestione e invite a la Presidencia Ejecutiva del Instituto Costarricense de
10 Acueductos y Alcantarillados (AyA) a participar en una sesión extraordinaria. Propone que la
11 actividad se realice en el mes de julio de 2026 en las instalaciones del Concejo Municipal, en Plaza
12 Sikiars. La misma para tratar problemática con el agua. -----

13 **Presidente Badilla Barrantes:** Indicó que, conforme a los acuerdos adoptados en la sesión, la
14 nota en cuestión ya cuenta con una fecha estimada para su atención, señalando que el abordaje se
15 realizará en términos similares a lo acordado previamente para una sesión extraordinaria en el mes
16 de julio. Finalmente, cedió la palabra al regidor Freddy Villalta para continuar con la discusión. -

17 **Regidor Villalta Guadamuz:** Aclaró que, según la información disponible, mediante la comisión
18 interinstitucional conformada por el alcalde, se tiene programada una reunión el día 25 en la que
19 participarán la señora Diana y miembros de la comunidad, en la cual también se encuentra incluida
20 la persona a la que se refería la intervención. Señaló que dicha reunión podría atender los temas
21 planteados, por lo que consideró oportuno realizar esa aclaración para conocimiento general. -----

22 **Presidente Badilla Barrantes:** Indicó que se daba por conocida la nota y se procedía a su archivo.
23 La decisión fue aprobada por unanimidad, con siete votos a favor y ninguno en contra. -----

24 **ACUERDO N°3130-09-06-2026**

25 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocido
26 el oficio N.º SPDS-05-2026, suscrito por la señora Dinia Hernández Abarca, Síndica del Distrito
27 de Siquirres, mediante el cual solicita gestionar una invitación a la Presidencia Ejecutiva del
28 Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA) para participar en una sesión
29 extraordinaria sobre la problemática del servicio de agua potable en el cantón. Asimismo, se deja
30 constancia de que la gestión planteada ya se encuentra contemplada dentro de los acuerdos



1 adoptados previamente por este Concejo Municipal para su atención durante el mes de julio de
2 2026, por lo que se ordena el archivo de la presente gestión. -----

3 **VOTAN A FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,
4 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

5 **7.-Oficio sin número** que suscribe el Sr. Andrés Oviedo Ávila/Representante de la Comunidad de
6 Guayacán de Siquirres, dirigido a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, en la que
7 solicita con carácter de urgencia una intervención profesional y definitiva para pavimentar o
8 reparar adecuadamente la carretera principal de dicha localidad, específicamente en el tramo que
9 conecta la ruta 10 con los tanques de captación de la ASADA, demandando además la construcción
10 técnica de cunetas y la colocación de gaviones para prevenir deslizamientos. El remitente informa
11 sobre el severo estado de deterioro y abandono que presenta la vía, lo cual provoca inundaciones
12 constantes por falta de infraestructura pluvial e impide el acceso de servicios de transporte como
13 los taxis. Esta problemática afecta gravemente el desarrollo turístico, la economía de un trapiche
14 local y, de manera crítica, la movilidad y seguridad de una población vulnerable que incluye a
15 adultos mayores, niños en edad escolar y personas con diversas discapacidades, quienes se ven
16 obligados a caminar largas distancias en condiciones precarias. Finalmente, se denuncia la
17 ineficacia de los trabajos superficiales con lastre realizados previamente por la municipalidad y se
18 advierte al Concejo con base en un Recurso de Amparo que la Sala Constitucional ya declaró con
19 lugar a favor de la comunidad en el año 2025 que, de no recibir una solución pronta y conforme a
20 los plazos legales, se procederá nuevamente por la vía judicial exigiendo esta vez el cobro por
21 daños y perjuicios.-----

22 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció la participación del representante de la comunidad y
23 señaló que, aunque no tenía claridad sobre la comisión en la que participa el señor Andrés Oviedo
24 Ávila, se proponía trasladar la solicitud a la Junta Vial Cantonal para su debido análisis y atención.
25 Indicó que no recordaba que la Sala Constitucional hubiese resuelto un recurso de amparo
26 relacionado con el tema en el año 2025, por lo que consideró necesario verificar dicha información.
27 Añadió que, tras conversaciones con representantes de la Asociación de Desarrollo Específico de
28 Guayacán, se le manifestó el interés de la comunidad en la realización de labores de mantenimiento
29 en lastre. Finalmente, propuso remitir el asunto a la Junta Vial para que brinde la respuesta
30 correspondiente, y cedió la palabra al señor alcalde. -----



1 **Alcalde Black Reid:** Intervino para referirse al tema de la atención de caminos en lastre, señalando
2 que el accionar del gobierno local y del Concejo Municipal debe considerar el plan quinquenal de
3 mantenimiento vial. Indicó que la interposición de recursos de amparo en materia de caminos, en
4 algunos casos, puede generar consecuencias negativas para las comunidades, ya que existen
5 resoluciones judiciales que han rechazado dichas gestiones, lo cual limita posteriormente la
6 posibilidad de realizar intervenciones en los sectores afectados. Como ejemplo, mencionó el caso
7 de Altos de Germania, donde un recurso de amparo fue declarado sin lugar, lo que posteriormente
8 dificultó la realización de mejoras en la infraestructura vial de la comunidad. -----

9 **Presidente Badilla Barrantes:** Señaló que debe tenerse cuidado con la información relacionada
10 con el recurso mencionado y manifestó no recordar con precisión dicho antecedente.
11 Seguidamente, sometió a votación la propuesta de trasladar la nota a la Junta Vial Cantonal para
12 su atención. El acuerdo fue aprobado por unanimidad, con siete votos a favor cero en contra. -----

13 **ACUERDO N°3131-09-06-2026**

14 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar a la
15 Junta Vial Cantonal de Siquirres el oficio presentado por el señor Andrés Oviedo Ávila,
16 representante de la comunidad de Guayacán de Siquirres, mediante el cual solicita la intervención
17 de la carretera principal de dicha localidad, para su análisis, valoración técnica y atención
18 conforme a las competencias que le corresponden. Notifíquese al interesado para lo que
19 corresponda. -----

20 **VOTAN A FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,
21 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

22 **8.-Oficio número CONAISA-MSIQUIRRES N°MS0306-2026** que suscribe el Ing. Ronald E.
23 Fallas Sánchez, en su condición de Director y Representante Legal de CONAISA (Compañía de
24 Negocios Ambientales e Innovación S.A.), dirigido a los miembros del Concejo Municipal de
25 Siquirres, en la cual solicita una sesión extraordinaria con el Concejo Municipal para presentar y
26 exponer de manera completa, técnica y financiera una propuesta audiovisual de un proyecto
27 enfocado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Dicha iniciativa busca la implementación de
28 un sistema integral para el manejo, tratamiento e industrialización de residuos sólidos, basura,
29 emisiones y lodos bajo un modelo de Alianza Público-Privada (APP) a 30 años. Asimismo, el
30 remitente informa que esta propuesta surge como seguimiento a una mesa de trabajo realizada ese



1 mismo día y que tiene como fin generar beneficios ambientales, laborales y tecnológicos en la
2 región, utilizando a Siquirres como base de operaciones; para lo cual también expresan su interés
3 en dar seguimiento a una serie de acuerdos y dictámenes oficiales previamente suscritos por el
4 Gobierno Local entre los años 2019 y 2020.-----

5 **Presidente Badilla Barrantes:** Indicó que la empresa CONAISA ha presentado una solicitud,
6 recordando que previamente se llevó a cabo una mesa de trabajo el miércoles de la semana anterior
7 para abordar el tema. Señaló que se concedería la palabra a la regidora Hurtado para que ampliara
8 sobre el asunto. -----

9 **Vicepresidenta Hurtado Rodríguez:** Informó que, durante la mesa de trabajo realizada con
10 representantes de la empresa CONAISA, participaron cuatro personas y se sostuvo un intercambio
11 con los personeros de dicha compañía. Indicó que se les recomendó presentar una nota formal ante
12 el Concejo Municipal para dar seguimiento a su solicitud de atención. Asimismo, señaló que la
13 empresa llegó en una etapa avanzada del proceso, ya que previamente se había recibido a otra
14 compañía con una propuesta para el cantón. Añadió que, durante la reunión, se les hizo ver que la
15 presentación careció de algunos elementos, como recursos audiovisuales que facilitarían la
16 exposición de su propuesta. Finalmente, expresó que corresponde al Concejo escuchar la propuesta
17 presentada para definir los pasos a seguir. -----

18 **Presidente Badilla Barrantes:** Propuso atender a los representantes de CONAISA en una sesión
19 ordinaria como atención especial, debido a que el mes de julio ya se encontraba comprometido
20 con otras convocatorias previamente programadas, incluyendo la atención a la presidenta ejecutiva
21 del AyA. Asimismo, realizó un repaso de la agenda de sesiones del mes de junio, indicando que
22 se contarían con siete sesiones en total, entre ordinarias y extraordinarias. Detalló que el 11 de
23 junio se recibiría al viceministro del MOPT y posteriormente a representantes de la Fuerza Pública,
24 Policía Municipal y Tránsito; que el 25 de junio se había desconvocado la sesión extraordinaria
25 con PROCOMER; y que el 26 de junio se atendería al diputado Mangell Mc Lean Villalobos.
26 Finalmente, señaló que el mes cerraría con una sesión ordinaria el 30 de junio. En ese contexto,
27 propuso fijar la atención de CONAISA para el martes 30 de junio a las 5:30 p.m. en calidad de
28 atención especial dentro de la sesión ordinaria correspondiente, indicando que las sesiones
29 extraordinarias deben reservarse para asuntos de carácter estrictamente excepcional. El acuerdo
30 fue sometido a votación y aprobada por unanimidad, con siete votos a favor y ninguno en contra.



1 **ACUERDO N°3132-09-06-2026**

2 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Conceder un
3 espacio de atención especial a los representantes de la empresa CONAISA (Compañía de Negocios
4 Ambientales e Innovación S.A.), con el fin de que presenten su propuesta relacionada con la
5 implementación de un sistema integral para el manejo, tratamiento e industrialización de residuos
6 sólidos bajo un modelo de Alianza Público-Privada (APP). Dicha presentación se realizará el día
7 martes 30 de junio de 2026, a las 5:30 p.m., en el marco de la sesión ordinaria del Concejo
8 Municipal de Siquirres. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME. -----**

9 **VOTAN A FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,
10 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

11 **9.-**Oficio número OF-AIMS-201-26 que suscribe la Licda. Itza López Spencer/Auditoras Interna
12 de la Municipalidad de Siquirres, dirigido a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres en
13 la cual el propósito exclusivo del documento es solicitar, de manera muy respetuosa, un espacio
14 de reunión para el día jueves 11 de junio de 2026 a partir de las 3:00 p.m. Asimismo, la remitente
15 informa que el objetivo de dicho encuentro con los integrantes del Honorable Concejo Municipal
16 es tratar temas directamente relacionados con el quehacer y las funciones de la Auditoría Interna.

17 **Presidente Badilla Barrantes:** Informó sobre una invitación realizada por la auditora municipal,
18 licenciada Itza López Spencer, para sostener una reunión con los regidores propietarios del
19 Concejo Municipal el jueves 11 de junio a las 3:00 p. m. en la sala de sesiones. Indicó que la
20 actividad se llevará a cabo antes de la sesión extraordinaria programada para las 4:00 p. m. y
21 destacó la importancia de los temas que se abordarán. Posteriormente, el Concejo dio por conocida
22 la nota y acordó su archivo, solicitando al regidor Fajardo Jiménez realizar la votación que registró
23 siete votos a favor cero en contra, quedando aprobado el acuerdo. Asimismo, se aprobó en firme,
24 por razones de inmediatez, con el mismo resultado de siete votos a favor y cero en contra. -----

25 **ACUERDO N°3133-09-06-2026**

26 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Conceder a la
27 Licda. Itza López Spencer, Auditora Interna Municipal, un espacio de reunión el día 11 de junio
28 de 2026 a las 3:00 p.m., con el fin de atender los temas relacionados con el quehacer y las funciones
29 de la Auditoría Interna, conforme a lo solicitado mediante oficio OF-AIMS-201-26. **ACUERDO**
30 **DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME. -----**



- 1 **VOTAN A FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,
2 Hurtado Rodríguez, Fajardo Jiménez, Badilla Barrantes. -----
- 3 Se deja constancia que vota el regidor suplente Fajardo Jiménez, en lugar del regidor Portillo Luna,
4 en vista que se encontraba con permiso de la presidencia, para ausentarse por unos minutos. -----
- 5 **10.-**Oficio número AL-FPLN-MMV-OFI-026-2026 que suscribe el diputado de la República
6 Mangell Mc Lean Villalobos, de la Fracción del Partido Liberación Nacional, dirigido al Sr.
7 Donald Rojas Fernández/ Director Nacional del Instituto Costarricense del Deporte y la
8 Recreación (ICODER) con copia a los miembros del Concejo Municipal del cantón central de
9 Limón, en la que solicita respetuosamente una audiencia con el fin de revisar el estado de los
10 recursos financieros y establecer un cronograma claro para la ejecución de tres gimnasios en los
11 cantones de Limón, Siquirres y Matina. El remitente informa que, mediante una moción aprobada
12 en el Presupuesto Extraordinario de la República para el ejercicio 2023, la Asamblea Legislativa
13 autorizó y asignó un presupuesto de ₡2.116.363.000 (repartidos equitativamente en
14 ₡705.454.333,33 para cada cantón) respaldado por el Poder Ejecutivo; sin embargo, denuncia que
15 a la fecha el ICODER no ha ejecutado dicho mandato legal. Asimismo, detalla una serie de
16 exigencias y trabas administrativas sucesivas impuestas por la institución que han retrasado la obra
17 (como inscripciones de terrenos, estudios de suelos y trámites ante SETENA), afectando de manera
18 directa a estas comunidades que urgen de dichos espacios deportivos como herramientas para la
19 salud y la prevención de la violencia. -----
- 20 **Presidente Badilla Barrantes:** Informó sobre una nota remitida para conocimiento del Concejo
21 Municipal, mediante la cual se comunica la participación de un diputado en una sesión del Concejo
22 Municipal del cantón central de Limón para abordar el tema de la construcción de gimnasios en la
23 provincia. Recordó que, años atrás, el Colegio Técnico cedió un terreno para la construcción de
24 un gimnasio, proyecto que aún no se ha concretado. Asimismo, señaló que en el presupuesto
25 nacional del ejercicio 2023 la Asamblea Legislativa autorizó y asignó ₡2.116.363.000 para la
26 construcción de un gimnasio en cada uno de los cantones de Limón, Siquirres y Matina; sin
27 embargo, a la fecha ninguna de las obras ha sido ejecutada. El diputado manifestó su interés en
28 impulsar el avance de estos proyectos durante la reunión programada. Finalmente, el Concejo dio
29 por conocida la nota y acordó su archivo, decisión que fue aprobada por unanimidad con siete
30 votos a favor cero en contra. -----



1 **ACUERDO N°3134-09-06-2026**

2 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocido
3 el oficio N.º AL-FPLN-MMV-OFI-026-2026, suscrito por el diputado Mangell Mc Lean
4 Villalobos, relacionado con las gestiones realizadas ante el Instituto Costarricense del Deporte y
5 la Recreación (ICODER) para la ejecución de los recursos destinados a la construcción de
6 gimnasios en los cantones de Limón, Siquirres y Matina. No habiendo gestión adicional que
7 resolver, se dispone el archivo del documento para lo que corresponda. -----

8 **VOTAN A FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,
9 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

10 **11.-**Oficio número AL-FPLN-MMV-OFI-027-2026 diputado Mangell Mc Lean Villalobos, de la
11 Fracción Partido Liberación Nacional de la Asamblea Legislativa, dirigido al señor Efraín Zeledón
12 Leiva/Ministro de Obras Públicas y Transportes (MOPT), con copia al Alcalde Municipal de
13 Siquirres y al Concejo Municipal del Cantón de Siquirres, en la cual solicita formalmente una
14 audiencia en el despacho del ministro con el objetivo de establecer una mesa de diálogo y revisar
15 tres proyectos viales prioritarios y urgentes para la provincia de Limón. Específicamente, se
16 informa y se solicita el abordaje de la apertura de rotondas en la radial de Siquirres (Ruta 32) para
17 reactivar el comercio local, la entrega de un informe sobre el estado y cronograma de los pasos a
18 desnivel en la misma Ruta 32, y la gestión para la construcción de aceras en la comunidad de El
19 Cocal, cerca de la Ruta 10, con el fin de garantizar la seguridad peatonal de los vecinos. -----

20 **Presidente Badilla Barrantes:** Informó sobre una nota relacionada con la gestión que realizará
21 un diputado para solicitar una audiencia con el ministro de Obras Públicas, Efraín Zeledón Leiva,
22 con el fin de abordar diversos proyectos de infraestructura vial pendientes en el cantón. Durante
23 su intervención, manifestó su preocupación por la falta de apertura de la rotonda de la radial,
24 señalando que, a su criterio, no existe una justificación técnica para mantenerla cerrada. Asimismo,
25 destacó la importancia de dar seguimiento a los proyectos de pasos a desnivel y a la construcción
26 de aceras en sectores como El Cocal, Palmiras y otros puntos cercanos a la Ruta 10, debido a los
27 problemas de seguridad que enfrentan peatones y estudiantes. Además, mencionó la necesidad de
28 revisar las conexiones viales hacia Barbilla, el acceso a la Cruz Roja y otros enlaces con la Ruta
29 10. Finalmente, dio por conocida la información y cedió la palabra al señor alcalde para continuar
30 con el análisis de los temas expuestos. -----



1 **Alcalde Black Reid:** Informó que previamente se había solicitado una audiencia al ministro de
2 Obras Públicas; sin embargo, las gestiones habían sido remitidas a los responsables de la Ruta 32,
3 por lo que se solicitó la intervención de un diputado para facilitar una reunión directa con el jerarca.
4 Indicó que representantes de la Municipalidad asistirán a dicha audiencia y planteó la posibilidad
5 de que miembros del Concejo Municipal y de la Cámara de Comercio los acompañen para exponer
6 las afectaciones que las obras viales están generando al comercio local. Señaló que la modificación
7 de la rotonda ha provocado una disminución en el flujo de personas hacia el centro de Siquirres,
8 afectando significativamente la actividad comercial, ya que muchos usuarios prefieren desplazarse
9 hacia otros cantones con accesos más ágiles. Asimismo, se refirió a un reciente deslizamiento
10 ocurrido en el sector de Pacuarito, donde parte de una montaña colapsó cerca de la Ruta 32,
11 poniendo en riesgo a trabajadores que se encontraban en la zona. Indicó que, tras una inspección
12 realizada con dron, se detectó una grieta de gran magnitud que podría ocasionar nuevos
13 deslizamientos en cualquier momento. Finalmente, manifestó su preocupación por la existencia de
14 una torre de telecomunicaciones ubicada en el área de riesgo y recomendó que el Concejo
15 Municipal valore la adopción de un acuerdo para solicitar a la institución responsable,
16 presumiblemente el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), el traslado preventivo de dicha
17 infraestructura a otro lugar, con el fin de evitar futuras emergencias y salvaguardar la seguridad
18 pública. -----

19 **Presidente Badilla Barrantes:** Informó que se dio por conocida la nota remitida por don Mangell
20 y señaló que el Concejo permanecerá atento a la fecha de la reunión propuesta, la cual aún no ha
21 sido definida. Manifestó su disposición para acompañar al señor alcalde en la gestión, destacando
22 la importancia de los temas relacionados con los accesos viales, la construcción de aceras y la
23 situación de la rotonda. Asimismo, expresó su preocupación por las dificultades de movilidad que
24 enfrentan los usuarios debido a las modificaciones en la circulación vial y reiteró su inconformidad
25 por la falta de apertura de la rotonda, considerando que esta medida afecta innecesariamente el
26 tránsito en el cantón. Finalmente, el Concejo acordó dar por conocida la nota y acompañar al señor
27 alcalde en la reunión correspondiente. El acuerdo fue aprobado por unanimidad con siete votos a
28 favor cero en contra. -----

29 **ACUERDO N°3135-09-06-2026**

30 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocido



1 el oficio N.º AL-FPLN-MMV-OFI-027-2026, suscrito por el diputado Mangell Mc Lean
2 Villalobos, relacionado con la gestión de una audiencia ante el Ministerio de Obras Públicas y
3 Transportes para abordar diversos proyectos de infraestructura vial de interés para el cantón de
4 Siquirres. Asimismo, el Concejo Municipal manifiesta su disposición de acompañar al señor
5 Alcalde Municipal en la reunión que sea programada con las autoridades del MOPT, con el fin de
6 dar seguimiento a los temas relacionados con los accesos viales de la Ruta 32, la construcción de
7 aceras y demás proyectos de infraestructura de interés cantonal. -----
8 **VOTAN A FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,
9 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----
10 **12.-**Oficio número OF-AIMS-199-26 que suscribe la Licda. Itza López Spencer/Auditora Interna
11 de la Municipalidad de Siquirres, dirigido a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, en
12 la que remire el Informe Final No. IF-AIMS-005-26, el cual contiene los resultados, conclusiones
13 y recomendaciones del estudio especial sobre los riesgos de integridad en los procesos de
14 reclutamiento de policías municipales para el periodo 2025. En el documento se informa que la
15 entrega cumple con la Ley General de Control Interno y se solicita formalmente al Concejo la
16 devolución de la matriz de planes de acción en un plazo improrrogable de 10 días hábiles,
17 detallando las medidas que se implementarán para acatar las recomendaciones. Finalmente, se
18 advierte que el incumplimiento injustificado de estas recomendaciones dentro de los plazos
19 establecidos en el informe podría ser considerado una falta administrativa sujeta a las sanciones
20 contempladas en la normativa vigente. -----
21 **Presidente Badilla Barrantes:** Propuso dar por recibido el informe remitido por la Auditora
22 Municipal referente a la matriz de planes de acción derivada del estudio especial sobre los riesgos
23 de integridad en los procesos de reclutamiento de policías municipales para el período 2025.
24 Asimismo, planteó que dicho informe fuera distribuido a todos los miembros del Concejo
25 Municipal para verificar si las observaciones realizadas durante la revisión del borrador fueron
26 debidamente subsanadas en la versión final. Durante su intervención, destacó que una de las
27 observaciones relacionadas con la integración de la Comisión de Seguridad ya había sido aclarada,
28 debido a que dicha comisión se conforma de manera obligatoria en cumplimiento del Código
29 Municipal y ha estado integrada de forma continua durante los distintos períodos municipales.
30 Además, señaló que la incorporación de asesores a esta comisión es una facultad opcional y no



1 una obligación legal. Finalmente, el Concejo acordó trasladar una copia del informe final a cada
2 uno de sus integrantes y a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su análisis, considerando que
3 existe un plazo de diez días para presentar una propuesta sobre la matriz correspondiente. El
4 acuerdo fue declarado en firme y aprobado por unanimidad con siete votos a favor cero en contra.

5 **ACUERDO N°3136-09-06-2026**

6 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por recibido
7 el Informe Final N.º IF-AIMS-005-26, remitido mediante oficio OF-AIMS-199-26 por la
8 Auditoría Interna Municipal, referente al estudio especial sobre los riesgos de integridad en los
9 procesos de reclutamiento de policías municipales para el período 2025. Asimismo, acuerda
10 trasladar copia del informe a todos los miembros del Concejo Municipal y a la Comisión de
11 Asuntos Jurídicos para su análisis y la elaboración de la propuesta correspondiente a la matriz de
12 planes de acción, dentro del plazo establecido por la Auditoría Interna. **ACUERDO**
13 **DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

14 **VOTAN A FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,
15 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

16 **13.-**Oficio número SM-492-2026 que suscribe la Sra. Margot León Vásquez/Secretaría del
17 Concejo Municipal de la Municipalidad de Esparza, dirigido al Instituto Costarricense del Deporte
18 y la Recreación (ICODER), con copia a las municipalidades del país, en la cual remite acuerdo
19 tomado por unanimidad en su sesión ordinaria del 25 de mayo de 2026. En la que informa la
20 aprobación de una propuesta para solicitar formalmente al ICODER el estudio técnico o criterio
21 que motivó el cambio de los Juegos Deportivos Nacionales de un modelo anual a uno bianual,
22 además consultar sobre las estrategias planificadas para evitar la deserción de atletas en categorías
23 menores durante los periodos intermedios, e indagar si se contemplan modificaciones en los rangos
24 de edad para no afectar las oportunidades competitivas de los deportistas. Finalmente, solicita el
25 traslado del acuerdo a los demás gobiernos locales con el propósito de que valoren brindar su
26 apoyo o emitir un pronunciamiento ante el impacto que esta decisión pueda tener sobre los Comités
27 Cantonales de Deportes y los procesos cantonales. -----

28 **Presidente Badilla Barrantes:** Propuso dar por conocida la nota presentada y trasladarla al
29 Comité Cantonal de Deportes y Recreación para que emita el pronunciamiento correspondiente
30 sobre el asunto planteado. Asimismo, indicó que dicho criterio deberá ser remitido posteriormente



1 al Concejo Municipal para su conocimiento y análisis. La propuesta fue sometida a votación y
2 aprobada por unanimidad, con siete votos a favor cero en contra. -----

3 **ACUERDO N°3137-09-06-2026**

4 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocido
5 el oficio N.° SM-492-2026 remitido por el Concejo Municipal de Esparza, relacionado con el
6 cambio de periodicidad de los Juegos Deportivos Nacionales y sus eventuales implicaciones para
7 los procesos deportivos cantonales. Asimismo, se acuerda trasladar copia del citado oficio al
8 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Siquirres, para que emita el criterio o
9 pronunciamiento que estime pertinente sobre el tema y lo remita posteriormente a este Concejo
10 Municipal para su conocimiento y análisis. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y**
11 **EN FIRME.** -----

12 **VOTAN A FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,
13 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

14 **14.-**Oficio número DREL-CE05-CC-O-122-2026 que suscribe la señora Vicenta Laurence
15 López/Directora del centro educativo CINDEA El Cocal, dirigido a los miembros de la Junta
16 Administrativa de la institución, en la cual informan detalladamente los hechos acontecidos en la
17 reunión del 2 de junio de 2026, la cual estuvo marcada por un incidente grave de agresión verbal
18 e irrespeto hacia su persona por parte de un miembro de la Junta, así como por el incumplimiento
19 de requisitos obligatorios para el trámite de pagos por parte del secretario, una facturación
20 incorrecta con sobregiro de casi un millón de colones en el servicio de comedor y una preocupante
21 falta de interés de la Junta en la gestión de extensiones o satélites educativos. Por tales motivos, la
22 directora solicita de manera categórica que las relaciones futuras se mantengan bajo un marco de
23 estricto respeto y legalidad, a la vez que notifica e impone la aplicación inmediata de medidas
24 obligatorias para las próximas sesiones, las cuales incluyen la grabación íntegra de las reuniones,
25 la participación de personal administrativo como testigos presenciales y la suspensión inmediata
26 de cualquier sesión en caso de suscitarse nuevas agresiones verbales.-----

27 **Presidente Badilla Barrantes:** Se refirió a una nota dirigida a una junta de educación, la cual
28 aprovechó para comentar sobre la relación entre las juntas y las direcciones de los centros
29 educativos. Manifestó su preocupación por algunas disposiciones planteadas por un director, al
30 considerar que exceden las competencias que legalmente le corresponden, particularmente en



1 aspectos relacionados con la grabación de sesiones, la participación de personal administrativo en
2 reuniones de la junta y la eventual suspensión de sesiones. Señaló que las decisiones sobre el
3 funcionamiento de las sesiones corresponden a las juntas de educación y que los directores, aunque
4 pueden retirarse de una sesión si así lo consideran necesario, no tienen la potestad de suspenderlas.
5 Asimismo, expresó su criterio de que existe un desconocimiento de la normativa que regula las
6 relaciones entre las direcciones de los centros educativos y las juntas administrativas o de
7 educación. Además, cuestionó la falta de capacitación y supervisión en esta materia, sugiriendo la
8 conveniencia de gestionar una audiencia con las autoridades del Ministerio de Educación Pública
9 para exponer estas preocupaciones. También propuso valorar la comparecencia de los supervisores
10 de los circuitos educativos ante el Concejo Municipal para dialogar sobre la gestión de las juntas
11 y el cumplimiento de las competencias de cada actor dentro de los centros educativos. Finalmente,
12 instó a la supervisión educativa correspondiente a analizar la situación dentro del ámbito de sus
13 competencias y reiteró la importancia de fortalecer el conocimiento y respeto del marco normativo
14 que regula la administración de los centros educativos. -----

15 **Regidor Villalta Guadamuz:** Manifestó su preocupación por las situaciones recurrentes que se
16 presentan entre las direcciones de los centros educativos y las juntas de educación. Señaló que,
17 aunque el Concejo Municipal no tiene competencia sobre la gestión administrativa de los
18 directores del Ministerio de Educación Pública, sí le corresponde el nombramiento de las juntas,
19 lo que en ocasiones obliga a atender conflictos que generan dificultades para sus integrantes y para
20 la propia labor del Concejo. Indicó que la Comisión de Juntas debe invertir tiempo y esfuerzo en
21 investigar casos, realizar audiencias y resolver situaciones que, en muchos casos, se originan por
22 actuaciones inadecuadas o por una interpretación errónea de las funciones y competencias de las
23 juntas y las direcciones de los centros educativos. Asimismo, coincidió en que los directores no
24 tienen potestad para dirigir ni determinar el funcionamiento de las sesiones de las juntas, por
25 tratarse de órganos con competencias propias definidas por la normativa vigente. Finalmente,
26 propuso que el Concejo Municipal gestione una reunión urgente con la Dirección Regional de
27 Educación para analizar esta problemática, aclarar responsabilidades y buscar mecanismos que
28 permitan mejorar la coordinación institucional y prevenir futuros conflictos entre las juntas de
29 educación y las autoridades de los centros educativos. -----

30 **Presidente Badilla Barrantes:** Señaló la necesidad de adoptar medidas ante el aumento de



1 expedientes relacionados con conflictos entre direcciones de centros educativos y juntas de
2 educación, indicando que en el presente año se registran siete casos en trámite, varios de ellos con
3 una misma dinámica de denuncias promovidas desde las direcciones contra las juntas
4 administrativas. Expresó su preocupación por el impacto de estas situaciones, destacando que las
5 juntas están conformadas por miembros que laboran ad honorem y que, en muchos casos, enfrentan
6 procesos administrativos complejos sin la debida asesoría. Asimismo, cuestionó que en algunos
7 casos los directores que proponen a los miembros de junta posteriormente los denuncien, lo que
8 consideró contradictorio dentro del funcionamiento institucional. Además, advirtió sobre la
9 posible aplicación de la normativa de juntas de educación, señalando que algunas faltas podrían
10 tipificarse como graves o gravísimas, con consecuencias administrativas y eventualmente
11 judiciales, lo que genera preocupación entre los miembros de las juntas por la falta de
12 acompañamiento adecuado. Finalmente, indicó la necesidad de que el Concejo Municipal analice
13 la situación y dé seguimiento a estos casos, antes de dar la palabra al regidor Alvarado Santana
14 para continuar con la sesión. -----

15 **Regidor Suplente Alvarado Santana:** Recordó que, aproximadamente hace un año y medio,
16 había propuesto al equipo de comunicación municipal la elaboración de videos cortos e
17 instructivos sobre el funcionamiento de las juntas de educación, con el fin de servir como material
18 de apoyo didáctico tanto para nuevos miembros de junta como para directores de centros
19 educativos. Señaló que en el cantón existen personas con conocimiento en la materia que podrían
20 colaborar en la producción de estos contenidos, los cuales permitirían contar con recursos
21 informativos accesibles y permanentes para la capacitación y consulta. Finalmente, reiteró que este
22 tipo de herramientas podría contribuir significativamente al fortalecimiento del conocimiento
23 sobre el tema, especialmente ante la necesidad de mejorar la comprensión y gestión de las juntas
24 en el ámbito local. -----

25 **Presidente Badilla Barrantes:** Expresó su conformidad con la propuesta de elaborar material
26 audiovisual sobre el funcionamiento de las juntas de educación, señalando que el tema podría ser
27 analizado en la Comisión de Juntas. No obstante, aprovechó la intervención para referirse al
28 proceso de conformación de juntas según la normativa vigente, cuestionando su efectividad
29 práctica. Indicó que el mecanismo establecido, en el que el personal docente y administrativo
30 participa en la elección de miembros de juntas, podría no estar funcionando de manera adecuada



1 debido a las condiciones laborales y la carga de trabajo de los educadores, lo que dificultaría una
2 participación informada y responsable en dichos procesos. En ese sentido, planteó dudas sobre la
3 funcionalidad del sistema y sus resultados en la práctica. Asimismo, señaló la necesidad de revisar
4 este procedimiento en coordinación con el Ministerio de Educación Pública, con el fin de valorar
5 posibles mejoras que fortalezcan la conformación de las juntas y eviten futuros problemas en su
6 integración. Finalmente, el Concejo acordó dar por conocida la nota y proceder a su archivo, con
7 el compromiso de que posteriormente, desde la comisión correspondiente, se gestione la
8 convocatoria de autoridades del MEP para analizar posibles soluciones. El acuerdo fue aprobado
9 por unanimidad con siete votos a favor cero en contra. -----

10 **ACUERDO N°3138-09-06-2026**

11 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocido
12 el oficio N.º DREL-CE05-CC-O-122-2026, suscrito por la señora Vicenta Laurence López,
13 Directora del CINDEA El Cocal, relacionado con situaciones ocurridas entre la Dirección del
14 centro educativo y la Junta Administrativa de dicha institución. Finalmente, se dispone el archivo
15 del oficio para los efectos administrativos correspondientes. -----

16 **VOTAN A FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,
17 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

18 **15.-**Oficio número DRELIM-SEC04-JA-LSCP-OFICIO-014-2026 que suscribe la Sra. Yadira
19 Valencia Dávila/Presidenta de la Junta Administrativa del Liceo San Carlos de Pacuarito, dirigido
20 a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, en la que remite documentación para ser
21 adjuntada al expediente CEJEA-CMS-003-2026, que detallan lo siguiente: Copia del acta folios
22 del 77 al 80, el oficio DRELIM-SEC04-JA-LSCP-OFICIO-012-2026 que consulta sobre la
23 apertura de la cuenta bancaria, los requisitos de apertura de la cuenta jurídica y los datos del
24 representante legal.-----

25 **Presidente Badilla Barrantes:** Informó que la Junta Administrativa del Liceo San Carlos de
26 Pacuarito había atendido una solicitud previa del Concejo Municipal relacionada con la
27 presentación de una propuesta de solución a un asunto planteado. Indicó que la observación fue
28 debidamente subsanada, agradeciendo a la presidenta de la junta, a sus integrantes y a la directora
29 del centro educativo por el envío de la información correspondiente. En razón de lo anterior, señaló
30 que el expediente queda formalmente cerrado. El acuerdo fue sometido a votación y aprobado por



1 unanimidad con siete votos a favor cero en contra. -----

2 **ACUERDO N°3139-09-06-2026**

3 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por recibida
4 y agregar al expediente CEJEA-CMS-003-2026 la documentación remitida mediante oficio N.º
5 DRELIM-SEC04-JA-LSCP-OFICIO-014-2026 por la Junta Administrativa del Liceo San Carlos
6 de Pacuarito. Asimismo, se tiene por subsanada la observación formulada por este Concejo
7 Municipal, razón por la cual se dispone el cierre y archivo definitivo del expediente CEJEA-CMS-
8 003-2026. -----

9 **VOTAN A FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,
10 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

11 **Regidor Portillo Luna:** Solicitó una alteración en el orden del día, indicando que una ciudadana
12 había remitido un documento relacionado con la celebración de una asamblea de una ASADA en
13 el distrito de Reventazón. Señaló que la interesada había solicitado que dicho documento fuera
14 leído en la sesión del día, ya que se encontraba ubicado en los últimos puntos de la agenda. -----

15 **Presidente Badilla Barrantes:** Respondió a la solicitud del regidor Portillo Luna indicando que
16 el asunto planteado no es competencia del Concejo Municipal, ya que las ASADAS corresponden
17 al ámbito de regulación del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA). No
18 obstante, señaló que el documento sería leído en la próxima sesión debido a limitaciones de tiempo
19 en la agenda del día. -----

20 **16.-**Se conoce correo electrónico que remite el Sr. Jeison Jesús Céspedes Gutiérrez/Promotor
21 Socio Empresarial de FIDEIMAS Huetar Atlántica, remite un correo electrónico a los miembros
22 de la Comisión de Asuntos Sociales de la Municipalidad de Siquirres y a los miembros del Concejo
23 Municipal de Siquirres, en la que informan el interés para realizar una charla orientativa, dirigida
24 a fortalecer y acompañar a los emprendedores del cantón. Por lo que solicitan de manera respetuosa
25 el préstamo de las instalaciones municipales para llevar a cabo la actividad el día 17 de junio del
26 2026 a las 9:00 a.m., así como el apoyo con el servicio de transporte de la buseta municipal para
27 el traslado de las emprendedoras participantes. Ante esto, la Comisión de Asuntos Sociales acusa
28 recibo e informa que a partir del viernes correspondiente se reunirán para gestionar formalmente
29 la solicitud del salón y la buseta ante el Concejo Municipal, además de coordinar la respectiva
30 difusión en las redes sociales de la municipalidad y otros medios. -----



1 **Presidente Badilla Barrantes:** Le cedió la palabra al regidor Freddy Villalta, por un par de
2 minutos. -----

3 **Regidor Villalta Guadamuz:** Indicó que el correo recibido fue conocido previamente por la
4 Comisión de Asuntos Sociales, la cual elaboró un dictamen al respecto. Señaló que dicho dictamen
5 se encuentra en proceso de revisión y que podría ser conocido en la sesión, dependiendo del tiempo
6 disponible, dado que está relacionado con una actividad programada para el 17. Explicó que en el
7 documento se realizaron algunos ajustes, como la eliminación del componente de transporte, con
8 el fin de evitar compromisos que resulten difíciles de cumplir. Preciso que la propuesta se limita
9 al préstamo del salón, conforme a lo establecido en el dictamen, el cual detalla los antecedentes de
10 la coordinación realizada desde octubre de 2025 con el IMAS. Finalmente, indicó que el informe
11 fue trabajado junto con la presidencia de la comisión y otros miembros, con el objetivo de que al
12 menos se otorgue el respectivo permiso. -----

13 **Presidente Badilla Barrantes:** Propuso autorizar el préstamo del salón de sesiones del Concejo
14 Municipal para el miércoles 17 de junio a partir de las 9:00 a. m., con el fin de realizar la actividad
15 solicitada. Indicó además que el acuerdo debía aprobarse en firme por razones de inmediatez. La
16 propuesta fue sometida a votación y aprobada por unanimidad, con siete votos a favor cero en
17 contra. -----

18 **ACUERDO N°3140-09-06-2026**

19 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Autorizar el uso
20 del aula de capacitación Municipal para la realización de la charla orientativa dirigida a
21 emprendedores del cantón, promovida por FIDEIMAS Huetar Atlántica, el día 17 de junio de 2026
22 a partir de las 9:00 a.m. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

23 **VOTAN A FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,
24 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

25 **17.-Oficio número AI-1100-2026,** que suscribe la Licda. María Alejandra Cabezas Suárez- Jefe,
26 Departamento Auditoría Especial de Denuncias del Ministerio de Educación Pública de Costa
27 Rica, dirigido a los miembros del Concejo Municipal de la Municipalidad de Siquirres. En la que
28 informa que la gestión se realiza en el marco de la atención de una denuncia relacionada con la
29 Escuela Indiana Dos (código 3319), ubicada en el cantón de Siquirres. Por tal motivo, y con
30 fundamento en la Ley General de Control Interno, la auditoría solicita respetuosamente la



1 colaboración del Concejo para que se le remita, a más tardar el 12 de junio de 2026 a las direcciones
2 de correo electrónico provistas, una copia del acta de la Sesión Ordinaria N.º 109-2026 y una copia
3 del informe final del expediente número CE-JEA-CMS-004-2026. -----

4 **Presidente Badilla Barrantes:** Solicitó aclaración sobre el contenido del oficio, consultando el
5 propósito de la documentación requerida. Posteriormente, indicó que se debía corregir el alcance
6 del acuerdo, precisando que no se trasladaría el expediente integral, sino una copia del informe
7 final correspondiente al expediente conocido previamente por el Concejo Municipal. En ese
8 sentido, propuso remitir dicha copia a la Auditoría Interna del Ministerio de Educación Pública,
9 junto con el acuerdo adoptado en su momento sobre el caso. Asimismo, solicitó que el acuerdo se
10 declarara en firme por razones de inmediatez. La propuesta fue aprobada por unanimidad, con siete
11 votos a favor cero en contra. -----

12 **ACUERDO N°3141-09-06-2026**

13 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocido
14 el oficio N.º AI-1100-2026, suscrito por la Auditoría Especial de Denuncias del Ministerio de
15 Educación Pública, y autorizar la remisión de la documentación solicitada, correspondiente a la
16 copia del acta de la Sesión Ordinaria N.º 109-2026 y al informe final del expediente N.º CE-JEA-
17 CMS-004-2026, a fin de colaborar con la gestión de investigación que se tramita en relación con
18 la Escuela Indiana Dos. Se instruye a la Secretaría del Concejo Municipal para que realice el envío
19 de la documentación requerida dentro del plazo señalado por la Auditoría Interna del Ministerio
20 de Educación Pública. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

21 **VOTAN A FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,
22 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

23 **18.-**Se conoce formulario F-PJ-04, suscrito por la MSc. María del Carmen Morales
24 Rosales/Directora del Centro Educativo Escuela El Cocal, con el visto bueno de la MSc. Jeimy
25 Catlon Solano/Supervisora del Circuito 05, dirección Regional de Limón, dirigido al Concejo
26 Municipal de Siquirres, en la que solicita el nombramiento y juramentación de las siguientes
27 personas como miembros de la Junta Educativo Escuela El Cocal, por vencimiento, por lo que
28 proponen a las siguientes personas: -----

29  Isabel Palma Vega Céd:6 199 334

30  Yureysi Ligdania Urbina Jarquín Céd: 155839837523



- 1 🇨🇷 Cherry Vanessa Sánchez Duarte Céd: 4 236 481
2 🇨🇷 Keneth Alvarado cortes Céd: 7 138 798
3 🇨🇷 Jaime Álvarez Jiménez Céd: 7 225 956

4 **ACUERDO N°3142-09-06-2026**

5 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Aprobar el
6 nombramiento y Juramentación de las anteriores personas como miembros de Junta Educación
7 Escuela El Cocal. Asimismo, se le convoca para el día martes 16 de junio del presente año, en el
8 edificio Plaza Sikiares a las 05:15pm, para que puedan ser juramentados. **ACUERDO**
9 **DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

10 **VOTAN A FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,
11 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

12 **Presidente Badilla Barrantes:** Indicó que la integración del órgano respetaría el principio de
13 paridad de género, quedando conformado por tres mujeres y dos hombres. Seguidamente, concedió
14 el uso de la palabra a la regidora Yorleny Camareno por un tiempo de dos minutos para continuar
15 con su intervención. -----

16 **Regidora Suplente Camareno Álvarez:** Agradeció al presidente por el uso de la palabra e indicó
17 que contaba con mensajes y firmas de vecinos de Nueva Virginia relacionados con el tema en
18 discusión. Señaló que el asunto debía ser conocido y debatido en la sesión, en razón de su
19 importancia y del rol del Concejo en la gestión de las necesidades comunitarias. Expresó su
20 preocupación por la situación planteada en torno al servicio de agua de una ASADA, indicando
21 que se trata de un tema que requiere atención inmediata para evitar un eventual conflicto social o
22 afectación a la imagen institucional del Concejo Municipal. Finalmente, reiteró que existen
23 pruebas y documentación que respaldan la solicitud de los vecinos, por lo que insistió en la
24 necesidad de que el asunto sea atendido y resuelto por el órgano colegiado. -----

25 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció la intervención de la regidora suplente Camareno
26 Álvarez e indicó que el tema planteado sería conocido cuando ingresara en la sección de
27 correspondencia de la sesión. Señaló además que los asuntos relacionados con las ASADAS no
28 son competencia de los gobiernos locales, al igual que ocurre con las asociaciones de desarrollo,
29 ya que corresponden a las instituciones rectoras en la materia, como el Instituto Costarricense de
30 Acueductos y Alcantarillados (AyA). En ese sentido, aclaró que el Concejo Municipal puede



1 conocer la información como referencia, pero no tiene potestad para resolver este tipo de
2 situaciones. Agregó que, de forma similar, otros temas sectoriales corresponden a instituciones
3 específicas según su ámbito de competencia. Finalmente, dio continuidad a la sesión solicitando
4 avanzar con el orden del día. -----

5 **19.-**Oficio sin número que suscribe la Sra. Maritza Chacón Vargas, dirigida a los miembros del
6 Concejo Municipal de Siquirres, en la que remite su renuncia formal e irrevocable al cargo de
7 vocal informando que su decisión de separarse del puesto el cual desempeñaba desde su
8 juramentación el 21 de abril de 2026 se debe a motivos de salud, específicamente porque fue
9 llamada por el hospital para someterse a una cirugía de rodilla que había estado esperando por
10 años. Finalmente, expresa su agradecimiento por la confianza depositada en ella y manifiesta sus
11 buenos deseos para los proyectos futuros de la institución. -----

12 **Presidente Badilla Barrantes:** Informó que se acepta la renuncia presentada por las señoras
13 integrantes de la comisión correspondiente. Asimismo, indicó que se convoca al Concejo
14 Municipal para el día martes a las 4:00 p. m., con el fin de definir, a partir del banco de oferentes,
15 las personas sustitutas que serán nombradas en dichos puestos. -----

16 **ACUERDO N°3143-09-06-2026**

17 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Aceptar la
18 renuncia formal e irrevocable presentada por la señora Maritza Chacón Vargas al cargo de Vocal,
19 agradeciéndole los servicios brindados durante el tiempo de su gestión. -----

20 **VOTAN A FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,
21 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

22 **20.-**Oficio sin número que suscribe la Sra. María González Jiménez, dirigido a los miembros del
23 Concejo Municipal de Siquirres, en la cual remitente comunicó formalmente a la Comisión de
24 Fiestas y al Concejo Municipal de Siquirres su renuncia como miembro de la Comisión de Fiestas
25 2026, con efecto inmediato. La decisión se fundamenta en motivos laborales y personales que
26 demandan mayor atención y le impiden continuar desempeñando sus funciones con el nivel de
27 compromiso y responsabilidad que el cargo requiere. Asimismo, expresó su agradecimiento por la
28 oportunidad de formar parte de la comisión y colaborar en beneficio del cantón, deseando éxitos
29 en los proyectos y actividades futuras. -----

30 **ACUERDO N°3144-09-06-2026**



1 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Aceptar la
2 renuncia formal e irrevocable presentada por la señora Sra. María González Jiménez,
3 agradeciéndole los servicios brindados durante el tiempo de su gestión. -----

4 **VOTAN A FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,
5 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

6 **21.-**Oficio número DA-358-2026, que suscribe el Lic. Randal Black Reid/Alcalde Municipal de
7 Siquirres dirigido al Honorable Concejo en la cual remite el consolidado de la Modificación
8 Presupuestaria N.º 03-2026 e informa que dicha propuesta financiera asciende a un monto total de
9 ¢43.302.914,27, (distribuidos en aumentos y rebajas específicas para los Programas I, II y III de
10 la institución, con el objetivo de reajustar diversas subpartidas operativas tales como sueldos para
11 cargos fijos, anualidades y contribuciones patronales en departamentos como Administración
12 General, Biblioteca, Archivo y Gestión de Riesgo y garantizar así la correcta ejecución
13 presupuestaria municipal.-----

14 **Presidente Badilla Barrantes:** Informó sobre la presentación de una modificación presupuestaria
15 remitida por la Alcaldía, la cual será trasladada a la Comisión de Hacienda y Presupuestos para su
16 análisis y dictamen, programado para el próximo martes. Indicó que la comisión será convocada
17 para dicho fin y solicitó la lectura del oficio DA 358, en el cual se detalla el sustento técnico de la
18 modificación y los montos correspondientes. Señaló que la propuesta implica la reubicación de
19 recursos entre distintos programas, por lo que su aprobación requiere mayoría calificada. En ese
20 sentido, indicó que el documento ya había sido distribuido a los miembros del Concejo para su
21 conocimiento. Finalmente, se acordó trasladar la modificación presupuestaria a la Comisión de
22 Hacienda y Presupuestos, declarándose el acuerdo en firme, el cual fue aprobado por unanimidad
23 con siete votos a favor cero en contra. -----

24 **ACUERDO N°3145-09-06-2026**

25 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por recibido
26 el oficio N.º DA-358-2026, suscrito por el señor Randal Black Reid, Alcalde Municipal, mediante
27 el cual remite la Modificación Presupuestaria N.º 03-2026 por un monto total de ¢43.302.914,27.
28 Asimismo, se acuerda trasladar la Modificación Presupuestaria N.º 03-2026 a la Comisión de
29 Hacienda y Presupuesto para su análisis, estudio y emisión del dictamen correspondiente.

30 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----



1 **VOTAN A FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,
2 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

3 **Presidente Badilla Barrantes:** Indicó que la agenda y el tiempo de la sesión se habían agotado,
4 por lo que no era posible continuar con los puntos pendientes. Señaló la posibilidad de solicitar
5 una ampliación de la sesión hasta las 11:59 p. m.; sin embargo, se determinó no abordar el artículo
6 VIII referente a informes y dictámenes de comisión, el cual sería trasladado para la próxima sesión,
7 junto con parte de la correspondencia y el artículo IX de mociones. Finalmente, dio por concluida
8 la sesión y se procedió a su levantamiento. -----

9 **ARTÍCULO VIII.**

10 Informes y Dictámenes de Comisión.

11 Se deja constancia que no se vieron Informes y Dictámenes de Comisión por falta de tiempo. ----

12 **ARTÍCULO IX.**

13 Mociones.

14 Se deja constancia que no se vieron mociones por falta de tiempo. -----

15 Siendo las veinte horas con cincuenta y tres minutos el señor presidente Freddy Badilla Barrantes,
16 da por concluida la sesión. -----

17

18

19

MSc. Freddy Badilla Barrantes

Presidente

MSc. Dinorah Cubillo Ortiz

Secretaria Concejo Municipal

22

*****UL*****

23

24

25

26

27

28

29

30